

En Ginebra Fundamentó la 3.ª Posición Peronista del Movimiento Obrero Argentino, el Compañero Eduardo Vuletich

En oportunidad de celebrarse en el pasado mes de junio en Ginebra (Suiza), la 37ª Conferencia Internacional del Trabajo, nuestro país concurre representado por un grupo numeroso de delegados gubernamentales, de los empleadores y de las organizaciones gremiales. En esta ocasión, el compañero Eduardo Vuletich, secretario general de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, que encabezaba la representación obrera, pronunció, al igual que el año anterior, un discurso que por sus fundamentales conceptos reproducimos textualmente, como así también los comentarios que se hicieron sobre la actuación de la delegación obrera argentina en el mencionado certamen, y el reportaje que los organismos de prensa efectuaron al compañero Vuletich. En esta trascendente ocasión, dijo el secretario general de la central obrera argentina:

Los trabajadores argentinos utilizamos una vez más esta tribuna para expresar nuestro pensamiento sobre los problemas fundamentales que afectan a la humanidad y, muy específicamente, los atinentes al trabajo. Lo haremos con la claridad de siempre, ejerciendo el legítimo derecho de exponer nuestras ideas, en el anhelo de que la O. I. T. cumpla su misión, en favor de la justicia social y la paz universal. Treinta y siete Conferencias lleva realizadas la O. I. T.; ingentes esfuerzos, grandes sumas de dinero y sólo ideas bellas y elevadas; discursos altisonantes y montañas de papeles que no han logrado mejorar las condiciones que soportan los asalariados de la mayor parte de los países. ¿Perderemos las esperanzas de que esta Organización Internacional del Trabajo, sea útil para el logro de la paz y la justicia social? ¿Aceptaremos definitivamente que sea un organismo condenado a la inocuidad?

Evidentemente, no. La O. I. T. puede y debe cumplir una función contribuyente a la felicidad del género humano. Los principios que inspiraron su creación y las esperanzas despertadas en el proletariado del mundo, no deben ser defraudados, porque estas frustraciones señalan desquites terribles de la historia. Por ello, la O. I. T. debe cambiar fundamentalmente su manera de actuar y las bases que la sustentan. Puede ser útil si las potencias que en ella predominan, en lugar de transformarla en un pesado organismo burocrático y utilizar las Conferencias para afirmar sus posiciones, buscan lealmente cumplir las finalidades proclamadas por el organismo, haciendo de él un laboratorio de donde surjan normas más avanzadas de derecho obrero y reglas más justas en las relaciones entre los hombres.

¿Patrones y obreros deben tener iguales derechos?

Nos preguntamos si no convendría, llegado el momento, modificar las disposiciones con respecto a la participación o a la proporcionalidad de la representación de los empleadores. La O. I. T. concede los mismos derechos para resolver los problemas sociales a los patrones que a los trabajadores. Se valora lo mismo al dinero que a los hombres, discutiéndose en un mismo pie, la necesidad de vivir con dignidad que la pretensión capitalista de enriquecerse a costa del esfuerzo humano. Si la O. I. T. fué creada para establecer la justicia social, ¿es posible conceder las mismas prerrogativas a los representantes del capital que a los del trabajo? ¿Puede permitirse que se oponga al indiscutible derecho de no ser explotado, el absurdo derecho a explotar?

Observamos alarmados que los patrones son cada vez más intransigentes para aceptar los avances del derecho obrero. En cada Conferencia sus

posiciones son más irreductibles y sus conceptos más egoístas. Olvidan muchos que han pasado dos guerras espantosas, a las que los trabajadores fueron con la promesa de que, a su regreso, encontrarían un mundo mejor. Frente a ello, afirmamos nuestra decisión irrevocable de luchar para imponer nuestros derechos y ejercer nuestras facultades sin claudicaciones, a fin de no traicionar a los muertos heroicos que ofrendaron sus vidas para allanar el camino hacia la justicia social.

Los sindicatos argentinos dignificaron al obrero

Recientemente en mi país, al reformar, por imperio de una ley, la constitución de los directorios de las Ca-

(Continúa en pág. 2)



LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON
ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
Registro de la Propiedad Intelectual N° 330.416



AÑO XLIII

BUENOS AIRES, JUNIO - JULIO DE 1954

Nº 412

EL FUERO SINDICAL SERA UNA REALIDAD

Así lo anunció una vez más el General Perón al clausurar el Congreso de los Trabajadores Textiles

El día 30 de junio el general Perón concurre a la sede de la Confederación General del Trabajo, en la que se realizó la sesión de clausura del V Congreso Nacional Ordinario de la Asociación Obrer- Textil.

En esta oportunidad nuestro Líder pronunció una extraordinaria pieza oratoria en la que se refirió a la obra que deben cumplir las organizaciones gremiales, puntales de la Revolución Peronista, para afianzar la plena vigencia de la justicia social.

También se ocupó en esta ocasión de un tema de gran interés para las organizaciones gremiales y los dirigentes obreros. Nos referimos al denominado FUERO SINDICAL. Al respecto dijo el general Perón:

"Hace tiempo ya que nosotros luchamos para que los dirigentes tengan la autoridad que les corresponde y este año, sin esperar más, hemos de darles el Fuero Sindical que sirve para darle autoridad legal al dirigente sin-

dical. Una de las observaciones que se nos han hecho es que vamos a darle autoridad legal a los dirigentes de los trabajadores y no a los demás. Pero no es así, porque todos los dirigentes de las organizaciones tendrán su autoridad legal. Muchos han preguntado y se preguntan por qué no se ha hecho ya. No se ha hecho hasta ahora porque es una cuestión un poco peligrosa, cuando la gran masa de dirigentes no

está compuesta de hombres responsables, serios y prudentes."

Y agregó en seguida:

"Creo que ya estamos en perfectas condiciones de poder hacer eso. Y yo he de elevar este año el proyecto para que se convierta en ley de la Nación."

Con respecto a esta misma cuestión, cabe recordar que en la parte social del Segundo Plan Quinquenal figura proyectada la sanción legal del Fuero Sindical, con lo que se habrá consolidado definitivamente el derecho de asociación profesional para la defensa de los intereses gremiales en nuestro país.

De más está decir que el otorgar a los dirigentes gremiales una inmunidad y una autoridad que lo ponga a (Continúa en pág. 3)



Nunca podrán los trabajadores argentinos olvidar la emoción de esta escena del 17 de Octubre de 1951, cuando Eva Perón envolvió en su abrazo simbólico a todos los descamisados de su Patria, al agradecerles la distinción que ofrendaban a su maravilloso renunciamento

EVA PERON

Eterna en el alma de su pueblo

El titular de la Central Obrera Argentina se refirió en Ginebra al clima de plena libertad y de respeto en que se desenvuelve nuestro sindicalismo

En Ginebra fundamentó la 3.ª posición...

(Viene de pág. 1)

jas de Jubilaciones, éstos se integran con sólo un representante de los empleadores y de dos hasta diez representantes de los trabajadores, en proporción a la cantidad de afiliados a cada Caja. Es la autoadministración de un derecho por quienes fundamentalmente les compete; en este caso, los trabajadores y el Estado.

Formulada esta posición con respecto a la O. I. T., y siguiendo el pensamiento que el señor director expone en la Memoria, observamos con satisfacción su preocupación en el sentido de que los sindicatos, además de las funciones de negociación, cumplan otras de importancia para elevar la situación social de los trabajadores. En ese aspecto deseo señalar que en mi país, al impulso dado a los sindicatos por el gobierno constitucional del general Perón, los trabajadores hemos mejorado nuestro "standard" de vida, no sólo como consecuencia de los aumentos de salarios y de las leyes sociales, sino por la obra positiva y fecunda de los propios sindicatos.

Clima de libertad de nuestro movimiento sindical

Una estadística realizada entre 58 federaciones obreras argentinas estableció lo siguiente: en 1943, es decir, antes de la Revolución Peronista, sólo tenían 5 consultorios odontológicos; ahora poseen 8 policlínicos y 226 consultorios de clínica general que en 1953 atendieron a 1.667.000 trabajadores. En 1943 no tenían una sola proveeduría sindical, y hoy poseen más de 150 proveedurías, cooperativas y mutualidades que atienden a 570.000 familias obreras. En 1943 sólo una de las federaciones sostenía una colonia de vacaciones para 1.500 personas, y actualmente tienen 22 colonias que han albergado a 310.000 personas en la última temporada veraniega.

Cuando en un país se producen estos hechos extraordinarios, es porque el sindicalismo encuentra ambiente de libertad, estímulo para su acción constructiva y confianza en el futuro. Donde la libertad no existe y la paz corre peligro, donde no se respetan los derechos del hombre y no impera la más amplia y real democracia, no se desarrollan ni progresan los sindicatos. Si el movimiento obrero, para su plena expansión necesita el clima limpio de la libertad, las obras que he mencionado dicen, más que todos los discursos, de la magnífica realidad que vive la República Argentina en el gobierno constitucional del presidente Perón.

El Justicialismo canceló el problema de la vivienda

El señor Morse se ocupa con amplitud del gravísimo problema de la vivienda para los humildes, y en su Memoria leemos que en Asia mucha gente carece de habitaciones y duerme en las calles; que en los Estados Unidos de Norteamérica casi un 30 por ciento de la población urbana y en América latina aproximadamente un 80 por ciento se ve forzada a ocupar viviendas que no reúnen las normas esenciales para ser habitadas; que en los países industrialmente avanzados, la escasez de viviendas afecta a unos 30 millones de familias y que en las zonas de menor desarrollo, 150 millones de familias casi carecen de albergue. Las cifras que he tomado aterran, máxime si se tiene en cuenta que las naciones industrialmente más adelantadas y poderosas gastan miles de millones en la fabricación de elementos para destruir, que podrían ser empleados en la elaboración de medios para afianzar el bienestar y la dignidad.

600.000 casas habitaciones en el 2º Plan de Gobierno

Puedo afirmar que, en la Argentina, el gobierno constitucional peronista, con la colaboración de los sindicatos, está desarrollando una fecunda labor en favor de la vivienda popular. A las 300.000 casas construidas en el Primer Plan Quinquenal, se prevé en el segundo la construcción de otras 300.000 destinadas a la masa laboriosa. En el año 1953 se ha posibilitado la construcción de 67.400 viviendas, mediante créditos que oscilan entre el 80 por ciento y el 92 por ciento del costo total, facilitados por el Banco se han construido y se siguen constru-

Hipotecario Nacional. Agreguemos a ello la labor que cumplen en ese aspecto las Cajas de Jubilaciones en favor de los trabajadores que las integran y que, en 1953, otorgaron 3.201 préstamos. Deseo señalar que en 25 años, previos a 1946, las Cajas anteriores a la Revolución Peronista otorgaron 26.210 préstamos y que en sólo 6 años, desde el 47 al 53, concedieron 15.167, casi un 80 por ciento de lo que antes se concedió en 25 años.

Es importante la labor que los sindicatos, con la colaboración económica del gobierno, realizan en ese sentido. En varias ciudades de mi país

de que los empresarios y los gobiernos comprendan que los trabajadores sólo apoyarán todo adelanto técnico cuando tengan la seguridad de que éstos no se convertirán en factor de enriquecimiento para unos pocos y en instrumento de explotación y desocupación para los asalariados.

Los imperativos de la Constitución Justicialista

Nuestra Constitución Justicialista, sancionada en el año 1949, señala que "el capital debe estar al servicio de la economía social y tener como principal objeto el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines de beneficio común del pueblo argentino". Si, como



El Secretario General de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina expuso en Ginebra, con valiente voz, la posición que gozan los trabajadores argentinos gracias a Perón

yendo barrios obreros, viviendas de propiedad horizontal, unidades familiares y monobloques, que constituyen un considerable aporte a la solución del problema, demostrando la preocupación de los sindicatos argentinos por lograr el bienestar de la masa trabajadora.

Trescientas mil viviendas construidas y otras 300.000 que se están levantando a un ritmo de 8 minutos y medio por cada casa familiar, es el plan para cinco años de gobierno. Reitero la cifra, porque ella puede no ser notable en países de gran población, pero si se considera que la Argentina tiene diez y ocho millones de habitantes y se tiene en cuenta la proporcionalidad con otros países con una población diez veces superior, se apreciará este esfuerzo extraordinario, máxime si se considera que, en la Argentina, luchamos con la falta de maquinarias e implementos que confiamos nos ayude a obtener la cooperación de las potencias que los tienen con exceso. Si, como dice la Memoria, "el presidente de Estados Unidos y los estadistas de otros países han hecho la promesa de que, si se logra disminuir la tensión internacional, los recursos actualmente utilizados para fines de defensa se consagrarán al desarrollo económico y social", esperamos que esta promesa se cumpla y los millones que hoy se invierten en elementos de destrucción se destinen a construir una vida mejor.

Una vez más, el señor director se ocupa de la productividad y del ma-

quinismo. Insistimos en la necesidad ocurre en la mayoría de los países, la economía está al servicio del capital, en detrimento de elementales derechos humanos, los trabajadores deben contemplar con aversión el auge del maquinismo, que significa la deshumanización del capitalismo. Es éste un problema que debe ser agitado hasta que se haga conciencia en todos los gobiernos y hombres de empresa una realista comprensión acerca del valor social del capital, para que se modifiquen las condiciones de trabajo y el proletariado pueda aceptar, sin inquietud, todos los progresos de la técnica, seguros de que ellos no constituirán factores de desocupación o de mayor explotación.

Señor presidente: lo detallado y lo que omite la brevedad del discurso tiene un sentido social y un espíritu que lo orienta, que es la Doctrina Peronista. Ya hemos hablado en esta tribuna de nuestra doctrina, que pese a la calumnia que pretendió desvirtuarla, se conoce en el mundo por sus tres banderas inconfundibles: la Justicia Social, la Soberanía Política y la Independencia Económica.

Reclamamos respeto por la voluntad de nuestro pueblo

Señalo hoy, como lo hemos hecho siempre, que si bien la Doctrina Peronista tiene sentido universal y puede ser solución a los problemas que afectan a la mayor parte de los países no pretende invadir la vida normal de ningún país. Estamos orgullosos de nuestra revolución y de nuestra

"LAS ESPERANZAS DEPOSITADAS EN LA O. I. T. NO DEBEN SER DEFRAUDADAS" Vuletich destacó el valor de la obra social postulada por Perón

Ante una sala totalmente colmada y en medio de la tensa expectativa de los delegados de las 69 representaciones que concurren a la 37ª Conferencia Internacional del Trabajo, el titular de la central obrera de la Argentina, compañero Eduardo Vuletich, pronunció su anunciado discurso, que fué seguido con vivo interés y promovió comentarios unánimemente favorables.

Siendo las 16,40 —hora de Suiza— el secretario general de la C. G. T. dió comienzo a su disertación sin necesidad de reclamar la atención del plenario, que esperaba con vivo interés la palabra del delegado obrero argentino.

Como en oportunidad de la anterior reunión de la asamblea de la O. I. T., cuando el compañero Vuletich fustigó los regímenes de explotación, abogó por la instauración del derecho laboral en el mundo y exhibió la obra sin par del general Perón, la verdad argentina volvió a adquirir singular resonancia en el recinto capitular del palacio de la antigua Sociedad de las Naciones. Al término de su disertación, que se prolongó por espacio de veinte minutos y que encontró eco caluroso en todos los sectores obreros, las muestras de aprobación que jalónaron los pasajes más salientes de su alegato se convirtieron en vivas expresiones de adhesión y de solidaridad.

Tanto por el acento de sinceridad con que fué formulado, como por la madurez del concepto y la valentía de los planteamientos sociales que la caracterizaron, la alocución del señor Vuletich acaparó la atención de un auditorio que hasta ese momento había resistido, en medio de agitadas controversias, toda exposición doctrinaria.

El compañero Vuletich comenzó destacando la inocuidad del organismo internacional, "que no ha modificado en lo más mínimo la condición de los trabajadores", para sugerir su transformación a fin de que dejara de ser una maquinaria burocrática para convertirse en una cosa viva al servicio de los asalariados del universo. Criticó el hecho de que los empleadores tuvieran la misma representación que los obreros en la asamblea, lo que equivalía a colocar el dinero al mismo nivel del hombre; censuró la intransigencia patronal y mencionó la situación del trabajador argentino, que ha forjado un sindicalismo libre, del cual recibe beneficios incuestionables.

Más adelante abordó los problemas sociales —tales como el de la vivienda obrera que el justicialismo ha solucionado mediante un programa de extraordinarias proyecciones.

Dijo que respetaba todos los puntos de vista, pero que, con el mismo derecho, pedía que se respetase la decisión del pueblo argentino, que en elecciones libérrimas acababa de ratificar su apoyo al general Perón, gestor de la reivindicación proletaria y creador de una doctrina humanista, asegurando que el movimiento cegetista tenía por norte la lucha social contra el capitalismo insensible y las diferencias de clases.

José Dalmiro Cabrera.

doctrina y ofrecemos, sin alardes ni violencias sus enseñanzas filosóficas, políticas, sociales y económicas, a todos los pueblos, pero no deseamos ser factores de perturbación para nadie. Respetamos la libre determinación de los pueblos y afirmamos que cada uno tiene derecho a darse el gobierno y sostener la doctrina que crea mejor, siempre que no intervenga o moleste la vida normal de los otros pueblos mediante la penetración, visible o encubierta, de doctrinas o sistemas económicos que cree convenientes para sí. Toda acción en este sentido es imperialismo ideológico o económico y, como tal, nefasto para la tranquilidad de los pueblos y peligroso para la economía mundial.

Con este concepto, declaramos solemnemente que no pretendemos imponer a nadie nuestra doctrina; pero, con igual derecho, reclamamos que se respete lo que representa la voluntad indiscutible de la inmensa mayoría del pueblo argentino, ratificado en cuanto comicio ha sido consultado, tal como en los del 25 de abril último, en que por mayoría abrumadora el pueblo ratificó, en elecciones libres su confianza en Perón y su fervorosa adhesión a su obra y su doctrina. Jamás hemos pretendido imponer nuestras ideas, pero ante el ataque de enemigos o adversarios las hemos defendido en nuestra patria y en el extranjero.

La Revolución Peronista también tiene sus mártires

Ahora que se nos conoce y respeta y que disminuye el ataque, reivindicamos para nosotros el honor de haber sido los portaestandartes de la verdad argentina, los incorruptibles misioneros de una doctrina, de haber cumplido la tarea de hacer conocer la Revolución Peronista, la realidad incontestable de sus obras y hacer respetar sus principios. Ello ha exigido esfuerzos y aun sacrificios. Sabemos que el camino de las luchas obreras está sembrado de héroes y de mártires. Desde 1889 se levantan como símbolos, siete horcas que jalónan el camino del sacrificio para siete hombres que ofrendaron sus vidas para que alumbraran las rutas azarosas de la Justicia Social. Desde lo alto de su horca en Chicago, las palabras de Parsons nos enseñan: "¿Creéis que la guerra social se acabará estrangulándonos bárbaramente? ¡Ah, no! Sobre vuestro veredicto quedará el del pueblo americano y el del mundo entero para demostraros vuestra injusticia y

las injusticias sociales que nos llevan al cadalso; quedará el veredicto popular para decir que la guerra social no ha terminado por tan poca cosa."

Nosotros también en la Revolución Peronista tenemos nuestros mártires: son cinco hombres que en un 15 de abril, mientras el pueblo trabajador argentino se reunía en la Plaza de Mayo de nuestra ciudad capital, cayeron víctimas de las bombas criminales de la contrarrevolución. Y cuando una revolución está abonada con la sangre de sus mártires, es indestructible en el tiempo y en el espacio.

Juzgo oportuno advertir que cuando califico al gobierno de mi país como revolucionario, no quiero dar la idea de que en la Argentina estamos en un permanente estado de revolución. La etapa revolucionaria, desde el punto de vista legal y constitucional, terminó el 24 de febrero de 1946 cuando el pueblo fué convocado a elecciones para elegir al gobierno constitucional que reemplazó al "de facto" surgido de la revolución del 4 de junio. Desde esa fecha, todas las autoridades son libremente elegidas por el pueblo en comicios inobjectables, y el país desenvuelve sus actividades al amparo de la Constitución y de las leyes.

Responsabilidad histórica del movimiento Cegetista

La voluntad libre y espontánea del pueblo argentino ratifica democráticamente, en cada elección, su decisión de que el gobierno constitucional sostenga la Doctrina Nacional Peronista, cuya bandera más alta es la de la Justicia Social. La vigencia actual y futura del movimiento peronista reside en su eminente contenido de renovación social. Por eso, desde sus albores, los trabajadores argentinos, por propia e irreductible decisión, asumieron la inmensa e histórica responsabilidad de constituirse en sus sostenedores, abanderados y vigías. Sin esta integración total del movimiento obrero con la Revolución Peronista, ésta no hubiera podido resistir la presión y los ataques de la oligarquía y del imperialismo.

Conscientes de esta responsabilidad, reiteramos una vez más desde esta tribuna que nuestra doctrina, que es de Justicia Social, es la bandera que enarbolamos los seis millones de trabajadores de la ciudad y del campo, afiliados a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina.



El Obrero Grafico
 LA FUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTÁ EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS — PERÓN
 ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
 Registro de la Propiedad Intelectual N° 330.416



AÑO XLIII — BUENOS AIRES, JUNIO-JULIO DE 1954 — N° 412

“EL SITIAL VACIO”

“Yo no quise ni quiero nada para mí. Mi gloria es y será siempre el escudo de Perón y la bandera de mi pueblo, y aunque deje en el camino jirones de mi vida, yo sé que ustedes recogerán mi nombre y lo llevarán como bandera a la Victoria.” Así profetizaba Eva Perón a sus descamisados, a los descamisados que eran, y son su pueblo, a ese pueblo cuya savia es, como lo era para ella, el trabajo.

Es ese pueblo que ha dado su respuesta. El nombre de Eva Perón no es sólo ya bandera, es estandarte, y emblema en la lucha; ha dejado de ser símbolo y meta de fe, para pasar a ser el ejemplo que acucia a continuar la lucha sin desmayos, como ella lo hiciera; ha dejado de ser la presencia tangible que infunde la confianza irrenunciable, para pasar a ser la Gran Ausencia, que obliga a continuar la marcha hacia el fin venturoso, sintiendo que adentro se desgarran el gran dolor de no verla más.

Naturalmente que Eva Perón no ha muerto. Nuestros corazones de trabajadores argentinos se niegan a reconocerlo. Pues Eva Perón vive en sus obras, obras de fe, obras que se inspiraron en una Argentina más grande. Eva Perón está ausente. Así lo creemos mejor. Como el gran legislador espartano se ha alejado, dejándonos su Constitución —obra de vida y esperanza—, para que la cumplamos como ella la soñó. Y en eso estamos sus soldados, agrupados a la vera del jefe, ese jefe también suyo que ella llamaría “Mi General”, de ese jefe que también cierra puños y aprieta dientes, para no dejar escapar el grito: ¡Por qué no está aquí!

El Movimiento Peronista no puede mirar sin angustia el sitial vacío que su ausencia física dejó. Ya sea en las filas de los hombres que encontraron en ella guía y apoyo en lo más duro de la lucha, ya sea en las mujeres, que a su impulso y con su ejemplo, se incorporaron a la vida activa de la nacionalidad. Pero esta ausencia es irremediable para el Movimiento Obrero Argentino. El sitial vacío, es el alma, vacía ya de su aliento, de las organizaciones obreras y de la masa trabajadora que apoya a Perón en la construcción de la Nueva Argentina. Con el Conductor a la cabeza, las fuerzas del trabajo resuelven sus problemas con la confianza de que el Maestro está allí para indicar el camino mejor. Pero, falta algo; claro que falta algo; está ausente el espíritu rebelde que Eva Perón transmitía con su sola sonrisa; está ausente la confianza ilimitada que Eva Perón infundía con su ardiente mirada; está ausente en la masa del trabajo el canon de justicia que Eva Perón indicaba con su ejemplo, ciega pasión y fanatismo; está ausente, en fin, la fe peronista, en toda hora, que su presencia mantenía.

¡Eva Perón, dos años hace que duermes; dos años tiene tu sueño, y la gloria, esa palma póstuma que la historia reserva para la tumba de los grandes, tu gloria vive eterna en todos los corazones. Ya es hora de que todos aprendan, como tú lo enseñastes, el amor y la disciplina a nuestro Líder, Juan Perón. Ya es hora de que quienes lo han olvidado revivan tus palabras: “Mientras no se da la propia vida, cualquier cosa que uno da es justicia. Cuando se empieza a dar la propia vida entonces se está haciendo una obra de amor.”

Por eso Eva Perón, por más que vives en tus obras y en nuestros corazones, nosotros los trabajadores vemos con profundo dolor tu sitial vacío. Porque nos faltas Tú, que eras la intérprete del espíritu y del sentir de los descamisados que hicieron triunfar la gloriosa Revolución del 17 de Octubre de 1945.

EL FUERO SINDICAL SERA UNA REALIDAD

(Viene de pág. 1)

cubierto de una serie de trabas que impiden el ejercicio de su cargo, y que a su vez facilite el cumplimiento de su cometido específico, constituye una de las aspiraciones fundamentales del moderno Movimiento Obrero.

Al concretarse en el texto de la ley el FUERO SINDICAL, la República Argentina y sus organizaciones gremiales, por la obra justicialista y dignificadora del hombre y de la mujer del trabajo que realiza el general Perón, habrán pasado a la cabeza de las naciones que exhiben con orgullo el texto de sus leyes asentadas en las nuevas premisas del derecho laboral, en el cual el trabajo ya no es una mercancía sino un derecho, y donde las organizaciones gremiales en vez de ser órganos de disociación, como antaño se las catalogaba, son conceptuadas y tienen el lugar que les corresponde como instituciones de bien público, en tanto que los dirigentes sindicales, en su carácter de delegados

y portavoces de las fuerzas productoras de la sociedad, tienen el respeto y la consideración que merecen por el hecho de representar la opinión mayoritaria de la Comunidad Nacional, y porque su misión exige responsabilidad y espíritu de sacrificio.

Para los dirigentes gremiales y para las propias organizaciones la sanción de la ley que establece el FUERO SINDICAL implicará a su vez una grave responsabilidad. Ya lo ha señalado el general Perón cuando dijo que era una cuestión delicada ésta de otorgar poderes y derechos especiales a los dirigentes, pues ello podría dar lugar a que se cometieran abusos, que podrían significar la desnaturalización del sentido profundamente revolucionario que encierra esta moderna conquista.

Nosotros estamos seguros que el movimiento obrero que alcanzó ya su plena madurez y que se desenvuelve con plena conciencia de la enorme

EL SECRETARIO GENERAL DE LA C. G. T. FORMULO DECLARACIONES

“EL MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO MANTIENE UNA 3.ª POSICION: NI COMUNISTA NI CAPITALISTA”, Dijo Vuletich

El delegado obrero argentino ante la 37ª Conferencia Internacional del Trabajo, compañero Eduardo Vuletich, concedió en Ginebra una entrevista a representantes de la prensa, durante la cual respondió a una serie de preguntas que le fueron presentadas.

A continuación, damos las preguntas formuladas, y las respuestas que el compañero Vuletich dió a las mismas.

PREGUNTA. — ¿Cuál es la opinión del compañero Vuletich sobre el reingreso de la Unión Soviética y de otros países comunistas en la O. I. T., y sobre el posible efecto de su participación en el futuro de la organización?

RESPUESTA. — Considero que el reingreso de la Unión Soviética y de otros países comunistas a la O. I. T. asegura y consolida la universalidad que debe ser la característica de este organismo. Sobre el efecto de su participación, nada puede anticiparse, pero, no nos inquieta su presencia ni su posible gravitación, máxime si se tiene en cuenta la abrumadora mayoría de los países de sistema democrático que integran la O. I. T. Nosotros creemos que cada país tiene derecho a adoptar el sistema de gobierno o doctrina que estime mejor, a condición de que no perturbe la vida normal de nuestros pueblos. Por ello, no estamos contra el comunismo de Rusia, pero lo combatimos en la Argentina cuando intenta molestar nuestra vida democrática o destruir nuestras instituciones libres.

PREGUNTA. — ¿Querría el compañero Vuletich formular alguna declaración sobre los recientes incidentes obreros en la República Argentina?

RESPUESTA. — Las huelgas declaradas por algunos gremios son simplemente una expresión del movimiento obrero libre que existe en la Argentina y que se desenvuelve sin ninguna cla-

se de restricciones su acción en defensa de los intereses y derechos de los trabajadores. Pero, al amparo de estas libertades, elementos extremistas con vinculaciones o dirigidos desde el extranjero, han tratado de aprovechar o provocar estas huelgas, para perturbar la vida de los sindicatos y atacar a los dirigentes sindicales, especialmente a los que nos hallamos en la directiva de la C. G. T., auspiciando sabotajes y perturbaciones de toda índole en los medios de la producción y el trabajo. Se trata de movimientos tendientes a provocar el disturbio y la disociación en la familia argentina, cuya existencia yo conocía antes de abandonar mi patria, pues ya tenía conocimiento de que en los primeros días de mayo pasado, habían celebrado reuniones para programar y coordinar su acción perniciosas.

Frente a esta situación, las organizaciones sindicales y la C. G. T. argentina han tomado la enérgica actitud que corresponde; y el Poder Ejecutivo de mi país, que no interviene en modo alguno en la vida de los gremios y no interfiere en las normales tratativas entre las organizaciones de trabajadores y de patronos, ha tomado las medidas necesarias para impedir la acción que estos elementos se proponían realizar contra el orden de la nación y el desenvolvimiento normal de las entidades sindicales.

PREGUNTA. — ¿Querría el compañero Vuletich formular alguna declaración sobre la situación general de los trabajadores en la Argentina?

RESPUESTA. — Es muy grato declarar que la situación de los trabajadores en la Argentina, bajo el gobierno constitucional del presidente Perón, alcanza al “standard” más alto que hasta ahora han conocido, y que estimo debe ser uno de los más promisorios del mundo. Este alto nivel de vida el extraordinario desarrollo lo-

grado por los sindicatos y la obra estupenda que éstos llevan a cabo en beneficio de la masa que agrupan, son una expresión del clima de justicia social que se vive en la Argentina, gracias a la obra y al impulso del general Perón.

Los trabajadores, hemos alcanzado, merced a nuestra revolución, todos los derechos que durante un siglo nos negó la oligarquía que gobernó a mi patria y sobre todo, hemos logrado la dignidad que para nosotros los trabajadores, está por encima de todas las cosas.

PREGUNTA. — ¿Desca el compañero Vuletich decir algunas palabras sobre la actitud general de la delegación de los trabajadores argentinos respecto a la O. I. T.?

RESPUESTA. — La delegación obrera argentina en su actuación dentro de la Organización Internacional del Trabajo, mantiene una posición independiente de cualquier grupo o gobierno, inclusive el nuestro, y adopta las decisiones que considera más útiles y fecundas para el mejoramiento de las masas laboriosas del mundo.

Una expresión de esta independencia la dió en la votación que motivó la participación de los empleadores de los países soviéticos en las comisiones de la conferencia, en la que se puso de manifiesto, no sólo nuestra autonomía con respecto a cualquier sector de la O. I. T., sino nuestra independencia con relación a la actitud que adoptaron los delegados gubernamentales y patronales argentinos. En efecto, la forma en que votaron nuestros tres sectores, demuestra la absoluta libertad que existe en mi país para que las organizaciones emitan su pensamiento, ya que el delegado gubernamental votó en contra del despacho, el patronal a favor, y el obrero se abstuvo. Este hecho, que

(Continúa en pág. 4)

Espíritu Solidario del Personal de Atlántida



En un sencillo acto la Comisión Interna de la Editorial Atlántida, en representación del personal de esa empresa, hizo entrega al secretario general de la Federación Gráfica Argentina, compañero Francisco R. Cardillo, de un cheque por la suma de \$ 22.687,29, importe correspondiente a un día de trabajo donado con destino a la Obra Social que realiza esta entidad gremial en beneficio de sus afiliados. Al hacer uso de la palabra el compañero Caserta significó el apoyo de los compañeros de su establecimiento con esa suma a la Obra de Asistencia Social que realiza la Federación Gráfica Argentina. El compañero Cardillo destacó a su vez la importancia del gesto que dignificaba a los trabajadores gráficos de Atlántida al demostrar su compenetración con la doctrina de solidaridad del general Perón

responsabilidad que le cabe en las horas presentes, hará honor a la nueva conquista que significará el establecimiento del Fuero Sindical, y lo utilizará para cimentar el poderío de las organizaciones gremiales en un marco de responsabilidad, mesura, seriedad y ecuanimidad, poniendo siempre los altos intereses de la Patria por encima de los de grupos, siempre

y cuando esos intereses sean concurrentes a la consolidación de la Justicia Social, de la Independencia Económica y de la Soberanía Política de la comunidad argentina.

Al margen de estos comentarios, el nuevo anuncio del general Perón nos evidencia que en la Argentina la Revolución Peronista mantiene el ritmo

de sus mejores tiempos y que sus ideales recuperadores de la dignidad nacional, como sus objetivos de bienestar y felicidad para el pueblo, mantienen el frescor y la permanencia de aquellos gloriosos momentos en que el capitalismo extranjero y la antipatria, fueron definitivamente aplastados por los descamisados argentinos.

La Oficina de Previsión Social cumple su arduo cometido con todo éxito

Una de las más grandes conquistas del gobierno justicialista del general Perón ha sido la obra de previsión social que permite a los compañeros trabajadores obtener la seguridad de una vida digna y con decoro al fin de las duras jornadas de labor que jalonaron su vida.

Los últimos años de la existencia, libre de toda preocupación para quienes forjaron con su trabajo la grandeza de la Patria es uno de los derechos de la Constitución Justicialista, y el Líder de los Trabajadores se preocupa para que cada día se encuentren nuevas soluciones a los problemas de la previsión social.

El Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, que ha encomendado la atención de sus oficinas de Previsión Social a la Secretaría Administrativa de la organización, que encabeza el compañero Fernando Acosta, tiene la satisfacción natural de ver que sus esfuerzos son premiados, pues aumenta día a día la nómina de los compañeros jubilados, y de acuerdo

a las nuevas disposiciones tomadas, en el mes de junio ppdo. solamente, han recibido la grata nueva de la finalización de sus trámites 62 compañeros.

EXPEDIENTES Y LEGAJOS EN CURSO

Legajos de la Capital	757	874	862	865
Legajos del Interior	136	144	156	164
Expedientes de la Capital	569	681	757	783
Expedientes del Interior	117	139	141	154

AFILIADOS ATENDIDOS

Préstamos ordinarios	569	350	420	418
Iniciaron trámite jubilatorio	152	80	90	80
Atendidos de Capital	1.212	1.295	1.039	1.249
Informaciones sumarias (Capital) ..	199	324	262	341
Informados y asesorados del Interior	142	89	116	159

Totales de actuaciones.... 3.853 3.976 3.843 4.213

COMPAÑEROS JUBILADOS

Marzo

Raúl Ferrari, Pascual Calarico, Ambrosio Garavaglia, José Le Pera, Juan Mechetti, José Joaquín Bergantín, Juan Mario Destasy.

Abril

Lucas Rafael Aybar, Roma Uli- ses, Bernardo Ginart, Nicolás Troilo, Jorge San Miguel, Fermín Fragua, Elías Quintero, Amalia Darioli, Raúl Ballesteros, Manuel Fourman, Antonio Faustino Villoldo, Angel Riolfo y Angel Rodríguez.

Mayo

Arquibaldo Abasolo, José María Ruiz, Juan Perotti, José Gómez, Juan Manuel Rubio, Pedro Antonio Palermo (Sec. Balearece), Julio Quiroga (Suc. de), Juan José Ruiz (Suc. de), Ramón Aquilino Albornoz (Sec. Mendoza) y Pedro Georgetti.

Junio

Ramón Amengual, Pedro Aldecoa, Lino Nicasio Arballo, Rogelio Arce, José Isabel Brizuola (Suc. de), Fernando Pardo, Policarpo José Cano, Vicente Cano, Mariana G. de Campaña, Dominga Rossini de Cappello, Miguel Cuadrado, Julia Ratto de Crippa, Alfredo Humberto De Angelis, Sergio Delrosso, Esther M. C. Dilella de Cardoso, Samuel Enriquez, Víctor Antonio Guerin, José Ianovich, Antonio Jiménez, Juan Luis Laborde, Mariana Francisca Lavelli, Juan Laviero, Marcelo Londeix, Juan Lorenzo Maggi, Rodolfo José Mayer, Oreste Pietrini, Cándido Prezioso, Pedro Andrés Quiroga, Angel Romandetta, Ramón Sarce, Rosario Scorzello (Suc. de), Juan Bautista Valdi, Silverio Varela, Antonio Manuel Vilacha, Alberto Henning, Gumerinda Rodríguez, Clotilde S. Chapelá Sparano, María Josefa Santos, Federico Dell Aquila, Pascual Sansane, Gregorio Tejada, B. Clemente Mir Salvio (Suc.), Faustino Luna, Luis Armando Grimoldi, Alejandro López, Baltasar Álvarez, Pedro Más, Federico Aguiar, Manuel Raffo, Jorge de Zettiry, Carlos Bietti, Humberto Agustín Diacono, Rosa Margarita Carril, Dominga Gareía, Amadeo Galluci, Faustino Montiel, Teresa Sacchi, Domingo Salerno, Cayetano Tossoni, Inés L. de Albarrán, Jacinto Vogliotti y Demetrio Guzmán.

de los bienes de la naturaleza, con el único fin de someter a las naciones que no se doblegan ante su política de avasallamiento.

Ante esos sombríos procedimientos,

Más seccionales del interior reciben Servicio Médico y la aplicación del Régimen de Subsidios

De acuerdo con el plan trazado por la Organización para hacer llegar a los afiliados de todo el país los beneficios sociales que para la clase trabajadora establece la Doctrina Nacional Peronista, implantando los Servicios Médicos Asistenciales para todos los compañeros del gremio y sus familiares, el Consejo Directivo dispuso que viajaran al interior del país para visitar diversas filiales los compañeros Eugenio Pérez y Rodolfo Gareía, secretario de Asistencia Social, y asesor gremial, respectivamente.

A fines del mes de mayo, los citados compañeros se trasladaron a las ciudades de Mar del Plata y Bahía Blanca, donde contrataron los servicios de facultativos que, a sueldo de la organización, procederán a atender en sus consultorios particulares a los asociados y familiares de primer grado, de aquellas seccionales. Además dejóse implantado el régimen de subsidios para casos de enfermedad, fallecimiento, nacimiento y servicio militar, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

En el mes de junio, los mismos compañeros visitaron las ciudades de Venado Tuerto, Villa María y Pergamino, donde luego de las tramitaciones pertinentes, habilitaron a nuevos profesionales con el mismo sistema para la atención médica, y a la vez dejaron en marcha el Régimen de Subsidios.

Cumple así el Consejo Directivo con su lema de: "Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar", tal cual lo enseña el Líder de los Trabajadores, el general Juan Perón.

SERVICIOS MEDICOS "7 DE MAYO"

Reconquista 974, Capital

T. E. 32-3534 - 8717

Director: Dr. LORENZO M. LOBO

CLINICA MEDICA: Dr. Lorenzo M. Lobo. — Todos los días, de 10 a 12 horas.

Dr. Raúl Calatayud. — Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 10 horas.
Dr. Jorge Rodó. — Martes y jueves, de 18 a 20, sábados, de 16 a 18 horas.

CARDIOLOGIA: Dr. León Luchina. — Sábados, de 10 a 12 horas.

VIAS RESPIRATORIAS: Dr. Carlos A. Penazzio. — Martes y jueves, de 10 a 12 horas; sábados, de 8 a 10 horas.

APARATO DIGESTIVO: Dr. Luis V. Philibert. — Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 16 horas.

GINECOLOGIA: Dr. Oscar B. Vieyra. — Lunes, miércoles y viernes, de 18 a 20 horas.

PIEL: Dr. Roque Brelio. — Lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 h.

NIÑOS - CLINICA MEDICA: Dr. Carlos Toriano. — Martes, jueves y sábados, de 16 a 18 horas.

GARGANTA NARIZ Y OIDO: Dr. Corado Gamarino. — Martes, de 8 a 10 horas; viernes, de 10 a 12 horas.

OCULISTA: Dr. Héctor R. Mazzulli. — Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 16.

RADIOLOGIA: Dr. Ubaldo Migliaro. — Lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 horas.

ODONTOLOGIA: Dra. Elsa A. Ricardi. — Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12 horas.

Dr. Oscar Aveta. — Lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 horas.

Dr. César Arnaus. — Martes, jueves y sábados, de 10 a 12 horas.

LABORATORIO: Dra. Mabel A. Barbieri. — Todos los días, de 15 a 18 horas.

PEDICURO: Sr. Enrique Cotone. — Lunes y jueves, de 18,30 a 20 h.

FISIOTERAPIA, CURACIONES, NEBULIZACIONES E INYECCIONES: Todos los días, de 8 a 20 horas.

NOTA: Es obligatorio retirar número hasta media hora antes de la fijada para el comienzo de la consulta.

Elogiosos comentarios promovió en Ginebra el Discurso de E. Vuletich

Aún es motivo de animados comentarios, en el seno de la 37ª Reunión Internacional del Trabajo, el discurso pronunciado por el secretario general de la C. T. argentina, compañero Eduardo Vuletich, quien con extraordinaria claridad hizo escuchar su mensaje —la voz de seis millones de hombres y mujeres trabajadores—, para ilustrar a los representantes de 69 naciones sobre las realizaciones que en su incesante accionar concreta el Movimiento Peronista.

Muchos de los representantes de los países concurrentes a las deliberaciones de la O. I. T. no han vacilado en dar a conocer sus opiniones francamente concordantes con la exposición del compañero Vuletich quien, con energía, fustigó los regímenes de explotación y abogó por la restauración del derecho laboral en el mundo, exhibiendo, como ejemplo para los pueblos que todavía padecen la suerte de los infortunados, las expresiones concretas de la obra que cada día cumple el general Perón, apoyado por su pueblo, para cimentar la felicidad y el bienestar de las masas productoras.

El presidente del Consejo de Administración del organismo internacional, señor Malik, por su parte, había expresado que "la guerra fría no debe ser admitida en el seno de la O. I. T.",

señalando "la inhumanidad de un capitalismo totalmente reacio a toda norma de justicia social".

"El absurdo derecho a explotar"

El titular de la central obrera argentina, al referirse a los regímenes de explotación, puso de relieve ante los representantes de los países asistentes a la asamblea —muchos de los cuales rubricaron con entusiastas aplausos sus conceptos— que la justicia social no puede brillar con luz propia mientras se "oponga al indiscutible derecho de no ser explotado, el absurdo derecho a explotar".

El señor Malik, al referirse a los sistemas de explotación, que para nada contemplan las necesidades reales de los pueblos y, por ende, ni su felicidad o bienestar, destacó este hecho, que no por ser bien conocido, resulta menos incalificable: "Mientras en algunos países —dijo— se han destruido grandes cantidades de trigo, algodón o café, y se ha disminuído la producción de textiles para mantener los precios, millones de seres de otras partes del mundo difícilmente pueden obtener una comida substancial o un metro de tejido."

Un humano y dramático llamado

La Nueva Argentina, por medio de sus representantes, ha sostenido siempre la imperiosa necesidad de producir cada día más y mejor, a fin de librar al mundo de los afligentes problemas motivados por la insuficiencia de productos básicos para la alimentación. Por ello las palabras del señor Malik —verdades irrefutables—, que conmovieron intensamente a los representantes de las 69 naciones, constituyeron un humano y dramático llamado a las conciencias de los hombres que gobiernan "considerando a la justicia social y a la convivencia pacífica entre los pueblos solamente como mercancías, para utilizarlas con sentido político y en circunstancias convenientes para sus intereses egoístas, ajenos en absoluto a las necesidades de los demás pueblos."

De las palabras del señor Malik se desprende asimismo su condena a la destrucción que en forma indirecta se realiza de los cereales y demás productos que se inutilizan en los puertos de embarque de los países productores, ante el "cerco de hierro" tendido por los grandes "trusts" que dominan el universo.

Verdaderos sentimientos humanos

Si es censurable la destrucción de elementos vitales por los países productores que pretenden nivelar o mantener los precios, resulta en verdad más repudiable aún que existan fuerzas que impidan el aprovechamiento

El Secretario General de la C.G.T. formuló declaraciones

(Viene de pág. 3)

destaco, demuestra mejor que todas las argumentaciones que pudieran formularse, la independencia con que actúan y el respeto que existe para todas las instituciones en la República Argentina.

PREGUNTA. — Desearía conocer cualquier comentario del compañero Vuletich sobre el movimiento obrero en el mundo y cómo —a su juicio— se podría mejorar el futuro de los trabajadores.

RESPUESTA. — Opino que el movimiento obrero del mundo está embanderado en dos tendencias que no consultan los anhelos ni las necesidades de los trabajadores. Por un lado está el movimiento obrero que responde a los países comunistas, y por el otro el que responde crudamente a los países capitalistas e imperialistas. Nosotros sostenemos que el movimiento obrero debe propender a la constante elevación de las condiciones de vida y de trabajo de las masas laboriosas, así como también a la independencia económica y a la soberanía política de todos y cada uno de los países, sin servir a ninguno de los bloques políticos y económicos que mantienen dividida a la humanidad y que pueden precipitarla a un nuevo cataclismo.

El movimiento obrero argentino, agrupado íntegramente en la Confederación General del Trabajo, mantiene en este sentido una tercera posición, ni comunista ni capitalista, es decir, la tercera posición que señala la doctrina peronista, gracias a la cual, yo estoy seguro que la humanidad podrá encontrar el camino de su libertad, bienestar y dignidad.

Premio Merecido

Los compañeros cuyas fotografías ilustran estas páginas se encuentran ya gozando del descanso sin preocupaciones que significa la conclusión de sus trámites jubilatorios, los que merced a las sabias medidas de la legislación peronista se aceleran día a día para poder brindar a un mayor número posible de trabajadores el premio que merecen luego de haber contribuído con su trabajo al porvenir de la Nación.



Ambrosio Garavaglia (Fabrill Financiera), José Le Pera (Lamson Paragon), Luis Riba (Noticias Gráficas), Francisco Ramón Rodríguez (Kraft), Raúl Ferrari (Haynes), Juan Mechetti (Maucci y Curotto), Miguel Nieto (Sec. Tucumán) y Francisco Mechetti (H. Matera)

¿QUE ES LA UNIVERSIDAD OBRERA?

Desde los primeros momentos de su creación y, en especial, en estos últimos tiempos, como consecuencia del extraordinario impulso que ha tomado, desde distintos sectores de nuestro país y del extranjero nos solicitan informes respecto de la labor que cumple la Universidad Obrera Nacional; cuáles fueron las causales determinantes de su establecimiento y, en general, todos aquellos antecedentes que permitan un concepto claro respecto a sus características.

La Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad Obrera, con el propósito de satisfacer tales pedidos de información, ha preparado este breve bosquejo, que servirá también para ayudar a nuestros compañeros que se interesen en el funcionamiento de esta casa de altos Estudios.

Causas determinantes de la creación de la Universidad Obrera Nacional

Sustancialmente, la creación de la Universidad Obrera Nacional dispuesta por la ley 13.229, responde a los siguientes objetivos básicos:

- 1º Formar integralmente profesionales de origen obrero, destinados

medio del esfuerzo y sacrificio personal.

Por qué decimos que la Universidad Obrera es una creación revolucionaria

La Universidad Obrera Nacional no es sólo una nueva creación en nues-



Conscientes de la responsabilidad que asumen para el futuro, abandonan la alta casa de estudios numerosos alumnos luego de la labor del día. Materias técnico-prácticas dictadas por docentes especializados contribuyen a formar estos técnicos del mañana.

- a satisfacer las necesidades de la industria nacional.
 - 2º Proveer a la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por profesionales formados en la experiencia del taller, íntimamente compenetrados de los problemas que afectan al trabajo industrial y dotados de una especial idoneidad.
 - 3º Actuar como órgano asesor en la redacción de los planes y programas de estudios para los institutos inferiores, a fin de que la enseñanza se desarrolle en todo el ciclo con sujeción a una adecuada graduación y jerarquización de conocimientos.
 - 4º Asesorar en la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales.
 - 5º Promover y facilitar las investigaciones y experiencias necesarias para el mejoramiento e incremento de la industria nacional.
 - 6º Facilitar o propender mediante cualquiera otra función propia de su naturaleza a la satisfacción plena de los objetivos propuestos (cursos de extensión universitaria o de cultura fundamental técnica; formación de equipos de investigación, etc.).
- En suma, el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, general Juan Perón, ha creado la Universidad Obrera Nacional para mejor servir los intereses de la industria argentina y para abrir nuevos horizontes a los trabajadores que ansien superarse téc-

nicamente, cultural y económicamente, por un ambiente, sino una universidad totalmente revolucionaria en sus fines y en sus métodos. Decimos que es revolucionaria porque en ella la asistencia a clases es obligatoria, al igual que el trabajar en la industria o especialidad que se estudie en la Universidad. El horario es vespertino-nocturno y las clases son activas y no conferenciales, es decir que los profesores y alumnos desarrollan diariamente sus actividades, trabajando en conjunto. Asimismo, la ejercitación y tareas experimentales se encuentran a cargo del mismo profesor de la cátedra. Además, solamente alumnos regulares cursan la Universidad Obrera y el que pierde tal condición por sus faltas reiteradas o por no aprobar los exámenes trimestrales, etc., queda de hecho separado de la misma. El régimen de promoción se fundamenta en la calificación conceptual y en exámenes trimestrales.

La Universidad Obrera Nacional es también revolucionaria porque sus planes y métodos de estudios responden a las necesidades de la técnica moderna, que exige una mayor versación en los conocimientos para estar a tono con el desarrollo industrial que se ha producido en este siglo. El tecnicismo empírico ha desaparecido totalmente, pues las fórmulas y los procedimientos recetarios son estudiados en detalles en los laboratorios y explicados en forma racional y lógica los fenómenos que se producen en todo proceso de elaboración. La enseñanza está destinada a preparar y capacitar a los futuros Ingenieros de Fábrica para

HOMENAJE EN EDITORIAL ATLANTIDA



El grabado reproduce un emotivo instante del homenaje que el personal de los talleres de la Editorial Atlántida, brindara a los miembros de la Comisión Interna de dicho establecimiento en reconocimiento por la labor efectuada en el término de su mandato. Al acto concurrieron los miembros del Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, encabezados por su titular, compañero Francisco B. Cardillo, quien aparece haciendo uso de la palabra. También le fué entregado al compañero Carlos Caserta, secretario general de la Comisión de Atlántida, un pergamino firmado por todo el personal y los invitados presentes, en el que se le testimonia el afecto de sus compañeros. Recibieron además medallas todos los miembros de la Comisión Interna, entre los aplausos que significaban el elogio por su labor gremial

resolver todas las cuestiones que se susciten en el curso del proceso industrial, no solamente por sus conocimientos teóricos, sino también por su dominio y destreza en el manejo de las máquinas y herramientas adquiridos en su paso por los cursos básicos y técnicos de las Escuelas Fábricas o industriales de la Nación y su ejercitación y trabajos prácticos realizados en las aulas, gabinetes y laboratorios de la Universidad Obrera, con la dirección y asesoramiento de sus profesores.

Quiénes pueden estudiar en la Universidad Obrera Nacional

El nombre de nuestra Universidad ha provocado explicables confusiones. Durante los períodos de inscripción han concurrido a las distintas Facultades Regionales, centenares de trabajadores de distintos oficios, quienes manifestaron sus deseos de perfeccionar sus conocimientos cursando en forma directa la Universidad Obrera.

Ello no es posible por muchas y fundadas razones. En primer lugar, el fundamento de la Universidad es la Ingeniería de Fábrica. Dentro de esta carrera están comprendidas las distintas especialidades. Pues bien, como es lógico suponer, para cursar esta carrera en cualquiera de las especialidades, son imprescindibles conocimientos teóricos y científicos básicos, pues la Universidad no es una Escuela de Capacitación, al modo de las Escuelas Fábricas, sino una Casa de Estudios Superiores, al que asisten aquellos técnicos que desean completar sus estudios. Vale decir que es necesario, no sólo la destreza manual, sino también los conocimientos y la preparación teórica, cultural y técnica, que permita asimilar la enseñanza superior que se imparte en la Universidad.

También han concurrido a inscribirse en la Universidad Obrera, bachilleres, peritos mercantiles y hasta egresados en filosofía y letras. Esto es comprensible, por cuanto el desarrollo industrial del país ha despertado el interés de la juventud hacia las carreras técnicas. Más, tampoco es posible aceptar la inscripción de estos solicitantes, pues ellos, si bien es cierto que pueden tener los conocimientos teóricos y culturales que podrían facilitar la asimilación de la enseñanza, en cambio carecen de toda destreza y conocimiento de las máquinas, herramientas y demás aspectos relacionados con la técnica, que sólo pueden tener

aque aquellos que cursan sus estudios secundarios en las Escuelas Fábricas (Ciclo Técnico) o en las Escuelas Industriales.

En consecuencia, sólo pueden inscribirse y cursar la carrera de Ingeniero de Fábrica, los Técnicos egresados del Ciclo Técnico de las Escuelas Fábricas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, y de las Escuelas Industriales de la Nación, tal cual lo establece la ley 13.229.

Lo que se estudia en la Universidad Obrera Nacional

Hasta el presente, la carrera de Ingeniero de Fábrica comprende las siguientes especialidades: Construcciones de Obras, Hormigón Armado, Obras Sanitarias, Construcciones Mecánicas, Automotores, Transporte y Mecánica Ferroviaria, Instalaciones Eléctricas, Construcciones Electromecánicas, Construcciones Aeronáuticas,



Vista de una de las aulas mientras uno de los profesores explica difíciles ecuaciones matemáticas

Industria Textil, Construcciones Navales, Industrias Químicas, Mecánica Rural, Electrotécnica y Construcciones Antisísmicas.

Como ya expresamos, es requisito indispensable para estudiar cualquiera de estas especialidades en la Universidad Obrera, además del título de Técnico de Fábrica o Industrial, trabajar en la misma especialidad, lo que se tiene que acreditar con la presentación del correspondiente certificado, que debe ser renovado anualmente.

Cómo se estudia en la Universidad Obrera

Ya hemos dicho que en la Universidad Obrera la asistencia a clases es obligatoria. La enseñanza se imparte en horas de la noche, de 19,15 a 22,30, y los sábados de 14,30 a 17,30, con un total de 24 horas de clases semanales. Los días efectivos de clases son 200, a contar del 15 de marzo, fecha de apertura de los cursos, hasta el 30 de noviembre, en que se cierran los mismos. Dijimos también que las clases son activas, con carácter de seminario y en ellas trabajan en forma conjunta profesores y alumnos. Las ejercitaciones y trabajos experimentales en laboratorios y gabinetes, están a cargo del profesor titular de la cátedra.

Solamente cursan la Universidad Obrera alumnos regulares, y sólo pueden asistir a las clases correspondientes a los años inmediatamente superiores, aquellos que han aprobado ínte-

gramente el anterior. Los que deben una materia, pueden anotarse y cursar el año superior, pero tiene establecido un término dentro del cual deben aprobar la materia que les falta, caso contrario tendrán que repetir todo el año en forma regular.

El título que otorga la Universidad Obrera

Al término del curso de cinco años, la Universidad Obrera Nacional otorga

LA NUEVA CONQUISTA OBTENIDA EN CUANTO A LA JUSTICIA SOCIAL EVIDENCIA QUE LA JUSTICIA SOCIAL

Como informáramos en el número anterior de **EL OBRERO GRAFICO**, tras laboriosas y largas gestiones, la representación de la Federación Gráfica Argentina en la Comisión Paritaria constituida en el Ministerio de Trabajo y Previsión, que tenía a su cargo el estudio del pedido de aumento en los sueldos y salarios de las distintas categorías y especialidades de la industria oportunamente presentado, consiguió que la parte patronal aceptara las justas demandas del gremio y en consecuencia, en una memorable reunión efectuada el día 4 de junio se suscribió el acta por el cual nuestra organización obtenía uno de sus más resonantes triunfos.

En primer término queremos destacar que nuestro pedido encontró un eco favorable en el sector periodístico, donde el reajuste fué firmado después de que la parte patronal comprendió que la posición de la Federación Gráfica Argentina se fundamentaba en el justo derecho de los trabajadores de la industria, que se encontraban frente al desajuste de sus presupuestos familiares, como consecuencia de la elevación operada en el costo de la vida en estos últimos tiempos. Al firmarse el acuerdo con el sector periodístico que es aproximadamente la mitad del gremio, lógicamente la posición de la organización y de sus representantes en la Comisión Paritaria se vio notablemente fortalecida. Así fué que luego de largas y agotadoras deliberaciones de la Comisión Paritaria, muchas de las cuales se prolongaron hasta las primeras horas de la madrugada, el sector imprentas de obra se avino también a nuestras demandas y, como consecuencia de ello, fué firmado el reajuste general para todo el gremio.

NUESTROS REPRESENTANTES EN EL SENO DE LA COMISION PARITARIA

Todos nuestros asociados y el gremio en general, tiene una deuda de agradecimiento con los compañeros que actuaron en la Comisión Paritaria de acuerdo a la designación oportunamente hecha por la Federación Gráfica Argentina. Ellos fueron: Francisco R. Cardillo, secretario general de la F.G.A.; Mario Wancublen, secretario de organización de la F.G.A.; Natalio Franchini, tesorero de la F.G.A.; Jorge C. Veracierto, secretario técnico de la F.G.A.; Mariano Mena, miembro del Consejo Directivo de la F.G.A., y doctor Zenón Godoy, asesor legal de la F.G.A.

Estos compañeros supieron actuar con las virtudes propias de los dirigentes peronistas; firmeza en la posición, serenidad, responsabilidad y energía. A ellos se debe el triunfo obtenido, y si los compañeros gráficos analizan un poco la dimen-

sión de los aumentos logrados, llegarán a la conclusión que es uno de los mejores reajustes que ha sido firmado en estos últimos tiempos.

LOS FUNCIONARIOS QUE ACTUARON EN EL SENO DE LA C. PARITARIA

Es un acto de estricta justicia destacar también la actuación que les cupo a los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión, que actuaron y actúan en el seno de la Comisión Paritaria de la Industria Gráfica. Nos referimos a los señores Aníbal Quinteros y Alberto H. O. Ciauciarulo, quienes en el desempeño de su difícil tarea pusieron el celo, la actividad y el

critério que es propio de los funcionarios cabalmente compenetrados de su exacta misión de agentes del Estado Justicialista, con el deber, por lo tanto, de velar por la constante vigencia de uno de los postulados de la Doctrina Nacional: la Justicia Social. Vaya, pues, para los señores Quinteros y Ciauciarulo, nuestro más profundo agradecimiento en nombre de la F.G.A. y de todo el gremio gráfico.

ES DIGNA DE ELOGIOS LA ACTITUD SERENA DEL GREMIO

También en el número anterior de **EL OBRERO GRAFICO** hemos destacado con toda justicia, la disciplina y el espíritu de unidad que el gremio gráfico de todo el país demostró en el curso de las tratativas que condujeron a la nueva conquista. Mientras otros gremios desbordaban la disciplina sindical llevados por su impaciencia, los trabajadores de la industria gráfica y de ramas afines, evidenciando un cabal sentido de la hora que vivimos, mantuvieron en todo momento una gran serenidad. Nada pudieron hacer los agentes de la reacción anti-obrera y del comu-

TABLA DE AUMENTOS Y REDUCCION A HORA

Categoría	Convenio Nº 138/50 Reajuste 1952	Convenio Nº 138/50 Reajuste 1954	Aumento	Para 184 hs.	Para 175 hs.	Para 150 hs.
A	1.370.—	1.590.—	220.—	8.64	9.09	10.60
B	1.280.—	1.500.—	220.—	8.15	8.57	10.—
C	1.230.—	1.450.—	220.—	7.88	8.29	9.67
D	1.180.—	1.400.—	220.—	7.61	8.—	9.33
E	1.130.—	1.350.—	220.—	7.34	7.71	9.—
F	1.070.—	1.290.—	220.—	7.01	7.37	8.60
G	980.—	1.200.—	220.—	6.52	6.86	8.—
H	920.—	1.140.—	220.—	6.20	6.51	7.60
I	860.—	1.020.—	160.—	5.54	5.83	6.80
J	800.—	960.—	160.—	5.22	5.49	6.40
K	750.—	910.—	160.—	4.95	5.20	6.07
L	680.—	810.—	130.—	4.40	4.63	5.40
M	630.—	760.—	130.—	4.13	4.34	5.07
N	590.—	720.—	130.—	3.91	4.11	4.80

APRENDICES de todas las ramas, Direcciones, Adrema y Varios: \$ 0.50 m/n. la hora.



Momento culminante de la firma del reajuste 1954 del Convenio Nacional Justicialista, en el seno de la Comisión Paritaria Patronal, nuestros compañeros no cedieron.

nismo que pretendieron infiltrarse en nuestras filas; que distribuyeron panfletos incitando al trabajo a desgano y a la huelga a nuestros asociados; que lanzaron calumnias contra nuestros dirigentes y que en todo momento procuraron romper nuestras filas para sembrar el caos, que es el ambiente propicio para sus ruines finalidades. El gremio demostró haber asimilado profundamente la experiencia de los últimos años y, por sobre todas las cosas, que comprende que en los tiempos presentes, en la Era de Perón y de Eva Perón cuando los trabajadores tienen razón no necesitan recurrir a actos de fuer-

za, y que si fuera necesario, como dijimos, se irá a ellos después que el Estado Justicialista, por intermedio de su órgano especializado el Ministerio de Trabajo y Previsión, considere definitivamente agotadas las gestiones por la intransigencia patronal a aceptar las demandas obreras.

LOS ASPECTOS MAS IMPORTANTES DEL REAJUSTE FIRMADO

Para conocimiento de nuestros asociados, transcribimos a continuación los aspectos más importantes del reajuste firmado, ellos son:



Los secretarios generales de las Comisiones Internas de los establecimientos de la Capital y Gran Buenos Aires escuchan con toda atención el informe del compañero Cardillo sobre lo actuado en el seno de la Comisión Paritaria, subrayando sus palabras con clamorosos aplausos y vivas al general Perón



En la Asamblea Informativa realizada en nuestra organización, el compañero Francisco R. Cardillo, acompañado de los miembros de los talleres las conquistas

AL AUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS SE ENCUENTRA EN PLENA VIGENCIA



Rodeados de los funcionarios actuantes y los componentes de la Comisión de Negociación, el secretario general de la F.G.A., pone en conocimiento de los delegados el convenio firmado el 7 de junio ppdo.

SALARIO FAMILIAR

Se modifica así:

“Todo obrero que perciba un salario básico de hasta \$ 1.200.— m/n. mensuales, sin contar bonificación por antigüedad, gozará de un sobresueldo de \$ 15.— mensuales por cada hijo hasta 14 años.”

Se conviene que las categorías del Convenio N° 138/50 y Reajus-

te 1952, letras A, B, C, D, E, F, G y H, se beneficiarán con un aumento de \$ 220.— (dovecientos veinte pesos moneda nacional) mensuales; las categorías I, J y K con \$ 160.— (ciento sesenta pesos moneda nacional) mensuales; y las categorías L, M y N \$ 130.— (ciento treinta pesos moneda nacional) mensuales. Y los aprendices con un aumento de \$ 0.50 (cincuenta centavos moneda nacional) la hora.

A partir del 1° de marzo del corriente año, los industriales depositarán a la orden de la Federación Gráfica Argentina la cantidad de \$ 10.— (diez pesos moneda nacional) mensuales por cada obrero

categorizado, de las letras A a N destinado al desarrollo de la Obra Social que realiza la Federación Gráfica Argentina.

Debe entenderse que este aporte se suma al anterior de \$ 10.— (diez pesos moneda nacional) mensuales, quedando en consecuencia fijado en la cantidad de \$ 20.— (veinte pesos) por mes y por obrero.

Queda entendido que los aumentos referidos se otorgan a partir del 1° de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro y se abonarán en el transcurso de los meses: julio, agosto y septiembre en tres únicas cuotas iguales y de la siguiente manera:

En el mes de julio se pagará al

personal obrero el aumento del mes de abril.

En el mes de agosto se pagará al personal obrero el aumento del mes de mayo.

En el mes de septiembre se depositará a la orden de la Federación Gráfica Argentina el aumento del mes de marzo.

El importe lo dispondrá la Federación Gráfica Argentina en la siguiente forma: 50 % a la Fundación “Eva Perón”, 10 % a la Confederación General del Trabajo y el 40 % restante quedará en beneficio de la Organización.

Quedan vigentes en todas sus partes las condiciones generales de trabajo, por el término de dos años,

como así también los salarios pactados en este acuerdo.

Se deja aclarado que el Sector Direcciones y Adrema en su escala de aprendizaje, percibirá un aumento de \$ 0.50 (cincuenta centavos la hora). A los 18 meses pasará automáticamente a la categoría N.

También se establece para los empleados Administrativos de la Industria Gráfica y Afines que realicen sus tareas dentro del local que funcionan los talleres los siguientes aumentos sobre los sueldos concertados el 28 de marzo de 1952:

- Un aumento de \$ 130.— m/n. por mes para sueldos hasta \$ 749.— m/n. mensuales;
- Un aumento de \$ 160.— m/n. por mes para sueldos de \$ 750.— m/n. mensuales hasta \$ 919.— m/n. mensuales;
- Un aumento de \$ 220.— m/n. por mes para sueldos de \$ 920.— m/n. mensuales en adelante;
- Los cadetes recibirán un aumento de \$ 100.— m/n. mensuales.

Se modifica el salario familiar elevando su tope a \$ 1.200.— m/n.

Por separado insertamos la escala de sueldos y salarios con los nuevos reajustes y otros aspectos importantes de la conquista que hemos obtenido.

REDUCCION DEL BENEFICIO POR ANTIGÜEDAD A LO QUE CORRESPONDE POR HORA

Antigüedad	Para 184 hs.	Para 175 hs.	Para 150 hs.
3 años	0.07	0.07	0.08
4 "	0.09	0.09	0.11
5 "	0.11	0.11	0.13
6 "	0.13	0.14	0.16
7 "	0.15	0.16	0.19
8 "	0.17	0.18	0.21
9 "	0.20	0.21	0.24
10 "	0.22	0.23	0.27
11 "	0.24	0.25	0.29
12 "	0.26	0.27	0.32
13 "	0.28	0.30	0.35
14 "	0.30	0.32	0.37
15 "	0.33	0.34	0.40
16 "	0.35	0.37	0.43
17 "	0.37	0.39	0.45
18 "	0.39	0.41	0.48
19 "	0.41	0.43	0.51
20 "	0.43	0.46	0.53
21 "	0.46	0.48	0.56
22 "	0.48	0.50	0.59
23 "	0.50	0.53	0.61
24 "	0.52	0.55	0.64
25 "	0.54	0.57	0.67

ESCALA DE APRENDIZAJE

Semestres	Salario hora anterior	Salario hora actual	Aumento mensual Reajuste 1954	Sueldo mensual actual
1º	1.75	2.25	92.—	414.—
2º	1.90	2.40	92.—	441.60
3º	2.10	2.60	92.—	478.40
4º	2.30	2.80	92.—	515.20
5º	2.50	3.—	92.—	552.—
6º	2.75	3.25	92.—	598.—
7º	3.05	3.55	92.—	653.20
8º	3.25	3.75	92.—	690.—

Terminado el período de aprendizaje, pasa a Categoría letra “J”.
Lcs de “Encuadernación Rústica” a Categoría letra “K”

“TRABAJOS VARIOS” — CATEGORIA N° 237

Al ingreso	1.75	2.25	92.—	414.—
A los 6 meses	2.10	2.60	92.—	478.40
A los 12 meses	2.45	2.95	92.—	542.80

A los 18 meses, pasa a la Categoría letra “M”.

RAMAS “DIRECCIONES” Y “ADREMA”

	Sueldo mensual Reajuste 1952	Aumento Reajuste 1954	Sueldo mensual actual
MENORES de 18 años al ingreso	325.—	92.—	417.—
MAYORES al ingreso	350.—	92.—	442.—
A los 6 meses	400.—	92.—	492.—
A los 12 meses	460.—	92.—	552.—

A los 18 meses, pasa automáticamente a la Categoría letra “N”.
Sueldo mensual: \$ 720.— m/n.

RAMA “PERSONAL ADMINISTRATIVO”

Empleados c/sueldo \$ 920.— o más	\$ 220.—	p/mes de aumento	
” ” ” 750.— a \$ 919.—	160.—	” ” ”	
” ” ” 590.— ” ” 749.—	130.—	” ” ”	
Cadetes	100.—	” ” ”	



El 7 de junio ppdo., el secretario general de la F.G.A., Consejo Directivo, pone en conocimiento de los delegados el convenio firmado el 7 de junio ppdo.



Con hondo fervor los delegados de las Comisiones Internas entonan el himno triunfal del Movimiento Justicialista, la marcha “Los Muchachos Peronistas”, poniendo broche final a la asamblea informativa a la que fueron convocados para interiorizarse del acuerdo firmado

INFORME DE SECRETARIA DE ORGANIZACION

MAYO Y JUNIO

Desde el 23 de abril del corriente año, al 22 de junio, se han efectuado 22 Asambleas de Personales.

En el mismo período se han llevado a cabo 24 reuniones de Comisión Interna.

El día 30 de abril se realizó una asamblea de secretarios generales de Comisión Interna, siendo de carácter informativo.

El día 7 de junio se realizó una asamblea general de delegados para informar sobre el reajuste del Convenio Nacional Justicialista N° 138/50.

En asambleas de personal fueron elegidas las comisiones internas de los siguientes establecimientos: Avon - Fuksman - Picasso y Cia. - Soprano Hnos. - Díaz, Dacosta y González - Imprenta de la C.G.T. - Suárez Dini - Antártida.

Se renovaron las comisiones internas de los establecimientos: Julio Korn - Zinocográfica - Atlántida - América - Caparrós - Incomex - Meyerecord - Paper Bags - Di Presse - Alemann y Cia. - Semenza y Cia. - Rotográfica Argentina - Vigor - A.L.E.A. (Central) - Gath y Chaves - E.I.C.A. - Rivolin Hnos. - Schcolnik.

Fueron reestructuradas las comisiones internas de los establecimientos: J. Polleschi e hijos - Accinelli Hnos. - S. de Amorruetu e hijos - Implit - Fisicaro y Cia. - Zaverio Fumagalli - Cervantes.

CONSULTORIO JURIDICO

Los doctores Julio Valdés, Zenón Godoy y Juan A. Luco, atendieron desde el 23 de abril al 22 de junio de 1954, a 307 compañeros.

Compañeros atendidos en Secretaría: 3.235.

Comisiones internas atendidas en Secretaría: 424.

VISITAS A ESTABLECIMIENTOS (Inspección)

Desde el 23 de abril al 22 de junio de 1954 fueron visitados los siguientes establecimientos:

Garold, Aráoz 199, Capital. — Chaípe Hnos., Aguirre 369, Capital. — Ramos Mejía, Loyola 480, Capital. — Cardozo y Rodríguez S.R.L. Malabia 1249, Capital. — Rigon Hnos., Canning 1671, Capital. — Basile Manuel, Angel Gallardo 443 Capital. — Mimplat, Av. Parra 892, Capital. — Schklar Abraham Cnel. Apolinario Figueroa 2047 Capital. — Espósito José G., Gral Donato Alvarez 1050, Capital. — Sinno, Sposetti y Cia., Yerbal 886 Capital. — Alfa, Terrero 851, Capital. — Kellerman Francisco, La valle 4676, Capital. — A. E. R., Rojas 295, Capital. — Aisenberg Hnos. Nicasio Oroño 1853, Capital. — De Benedet Ceferino, Gaona 1755 Capital. — Resnik Samuel, Luis Viale 679, Capital. — Rozenblat Jaime, Tres Arroyos 532, Capital. — Olimpo, Av. San Martín 2319, Capital. — Rotnitzky Benjamín, Av. 17 de Octubre 4349, Capital. — Selvaggio Angel, Av. 17 de Octubre 4653, Capital. — Levin, Pujol 907, Capital. — Gráfica Argentina, Boyacá 522, Capital. — La Vienesá, Camarones 1511, Capital. — Arditi y Menichino, Terrero 1456, Capital. — Galbacera y Ballanti, Av. 17 de Octubre 6455, Capital. — Broglio S.R.L., Nazca 1942, Capital. — Suc. de Mauricio S. López, Gral. J. Artigas 1860, Capital. — Depalma, Boyacá 2205, Capital. — Astolfi Talleres Gráficos S.R.L., Av. San Martín 3721, Capital. — El Tamboril, Jaramillo 3525, Capital. — Antigua, Junín 747, Capital. — Francisco Petex, Fraga 925, Capital. — Imar S.R.L., Bmé. Mitre 3318, Capital. — Artes Gráfica Libertador, Río de Janeiro 660, Capital. — Sarmiento, Sarmiento 3700,

Capital. — Ravina Lavigne, Herrera 1618, Capital. — Fernández y Ripollo S.R.L., Domínguez 931, Avellaneda. — Ajmechet, Valentín Virasoro 1650, Capital. — V. Madera y Cia., Bogotá 3025, Capital. — Mariz, Lafuente 221, Capital. — Perona, Beauchef 1469, Capital. — Impulso, Pichenta 1029, Capital. — Suárez Dini, Acassuso 6917, Capital. — Antártida, Garay 4144, Capital. — Adolfo Sánchez, Saraza 919, Capital. — Hoff-Ari, Pilar 1959, Capital. — González y Fernández, Juan B. Alberdi 644, Capital. — Ramón Toledo y Cia., Juan B. Alberdi 842, Capital. — Imprix, Juan B. Alberdi 866, Capital. — Carlos Lombardo, Directorio 843, Capital. — Juan Repetto, Av. La Plata 1045, Capital. — Pagani Hnos., Characas 1877, Capital. — Optimus, Valentín Gómez 2715, Capital. — Vda. de Leonardi e Hijos, Av. Parra 874, Capital. — Talleres Gráficos Universo, Gavilán 875, Capital. — Marzorati Hnos., Seguí 632, Capital. — Rodolfo Marchese y Cia., Planes 1252, Capital. — Aizen y Rymen, Vera 575, Capital. — Aizen Enrique, Padilla 400, Capital. — Korenvais R. F. de, Camargo 544, Capital.

GESTION DIRECTA DE COMISIONES INTERNAS

Lamson Paragon, Otamendi 520, Capital. — Reintegro de la compañera Beatriz Fernández, quien fuera despedida, y el pago de los 45 días que por deseos de la Empresa la citada compañera permaneció en su domicilio, mientras se tramitaba el reingreso. Categorización de los compañeros Mancini, Valenti y Oscar Masciovecchio. Pago de \$ 0.10 por hora, con retroactividad al 1º de junio pasado, a la compañera Esther Moscatelli, que le faltaba de su tarifa básica a raíz de un pase de categoría. Pago de siete días de vacaciones al compañero Vicente Cetera, que se le adeudaba desde el año 1952. Reingreso del compañero Rodolfo Sebastián, quien se había retirado voluntariamente. Nominamiento del compañero Pedro Soley como encargado de la Sección Expedición. Además se adjudicaron vacantes a los compañeros, Antonio Calabró, Fernández, Sarlo y Víctor Catania.

Implit, Nazca 1887, Capital. — Categorización de los compañeros Juan David, Otelo Giovardi, José E. Graham y Walf Gunther Arnold. Marcelo Lozano, Laferrere 1455, Capital. — Pase de la categoría "H" a la categoría "G" al compañero José Gerild.

Implit, Nazca 1887, Capital. — Se obtuvo la categorización del compañero Osvaldo C. Caruana.

Cía. General Fabril Financiera, Triarte 2035, Capital. — Se obtuvo que los compañeros Antonio Rosalo, Alfredo Marticani y Marcelo Loudexy, que se hallaban enfermos y prontos a jubilarse, fueran indemnizados. Se solucionó la categorización de nueve compañeros.

Jacobo Peuser, Patricios 565, Capital. — Se obtuvo la categorización de los compañeros Enrique López, Raúl Harlo, Victoria A. Mauro, Josefa Lombardi, Elisa H. de Gorassini, Andrés Cousillas, Juan Salvatierra, Luis Maza, Bartolomé Costa, Gerardo Fernández, María Vellera, María S. de Savastano y Rufina Díaz. Pago de un día al compañero Roberto Iglesias y medio día a los compañeros Germán Andrade y Roberto Martino, quienes debieron faltar a sus ocupaciones para concurrir en calidad de testigos a los Tribunales del Trabajo. Luego de varias gestiones se consiguió el traslado del compañero Palomeque a la sucursal que esa firma posee en la provincia de Córdoba. Pago por diferencia de categoría a los compañeros Giachero y Schiavo y un mes por enfermedad a la compañera Catalina Romero.

ASUNTOS SOLUCIONADOS EN VISITAS A ESTABLECIMIENTOS

Del Valle, Sarmiento 3949, Capital. — Solucionado el problema de la actuación de los delegados en horas de trabajo y relaciones con las jefas y el personal.

Editorial Difusión, Herrera 527, Capital. — Se convino la fecha de pago de la diferencia del aguinaldo y las quincenas vencidas el 20 de abril y el 5 de mayo, para todo el personal. Solucionado el problema de las suspensiones por falta de trabajo.

Domingo Marchionna e Hijos (S.R.L.), Estados Unidos 1335, Capital. — Categorización de los compañeros Fernando Rossano y Severo Marchionna.

Arsope, Rondeau 3060, Capital. — Se obtuvo el pago de indemnización por despido para el compañero José H. Hernaiz. Se logró el reintegro del compañero Jaroslao Jericek que fuera despedido y quedó solucionado el pago de retroactividad que se le adeudaba al compañero José Forte.

José Casano, Arturo Melo 5534, R. de Escalada. — Se obtuvo que el compañero Walter Nario se reintegrara al taller, solucionándose satisfactoriamente el pago del aumento de la escala de aprendizaje que se le adeudaba.

Salvador y Rodríguez, Quintino Bocayuva 533, Capital. — Pago y aplicación de la escala de aprendizaje a la compañera Rosa Amalia Lenz.

Máximo Jorman, Godoy Cruz 2960, Capital. — Se resolvió favorablemente el problema del cambio de horario, que afectaba a varios compañeros.

Soprano Hnos., Quintino Bocayuva 866, Capital. — Categorización de los compañeros José Carvajal, Terfia Clavero de Valdez y Eduardo Capurro, y normalización de las relaciones obrero-patronales.

Boldt Impresores, Brasil 1358, Capital. — Categorización de los compañeros Lanzillota, Equel, López, Fernández, Clerice, Samperio y Fabri.

Editorial Difusión, Herrera 527, Capital. — Se estableció fecha de pago de las quincenas atrasadas y se convino con respecto a la indemnización del personal que desea retirarse.

N.I.S.S.A., Bolívar 1616, Capital. — Se solucionó favorablemente el problema de los horarios.

Editorial Jackson, Perú 1184, Capital. — Se obtuvo el reingreso de un compañero que fuera despedido.

ASUNTOS RADICADOS EN POLICIA DEL TRABAJO Solucionado

Diario "La Razón". — Inspección de higiene.

Asuntos solucionados por gestión directa

Jorge Espagnol, Niceto Vega 5345, Capital. — Pago de días por enfermedad a la compañera Falemi.

Establecimiento Gráfico Argentino, Virrey Cevallos 1639, Capital. — Se obtuvo la categorización de tres compañeros.

FUERON LEVANTADAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS A OTRO GRUPO DE COMPAÑEROS

Tal como lo anunciáramos en nuestro número anterior, el Consejo Directivo fiel al cumplimiento del plan que se propusiera al hacerse cargo de la organización, había decidido levantar las medidas disciplinarias que pesaban sobre algunos compañeros que en su oportunidad fueran separados de la institución.

Reunidos los diversos antecedentes y de acuerdo al informe favorable a las solicitudes presentadas por algunos de los citados compañeros a la Subcomisión Revisora de Medidas Disciplinarias en su oportunidad, y sosteniendo

los miembros del Consejo Directivo los postulados fundamentales de la Doctrina Nacional Peronista, que se refieren a la concordia que deben reinar en las instituciones gremiales, evitando siempre que elementos pertenecientes a fuerzas políticas de ideología foránea, perturben, según su táctica, la armonía y la disciplina de los gremios, es que se resolvió dar por cumpli-

da las sanciones disciplinarias que en distintas oportunidades y por diferentes causas les fueran aplicadas a los compañeros Domingo Saverio Matrangolo, Héctor Domingo Ferrecio, Francisco J. Ancede, Juan J. Donoso y Juan D. Germano.

Los citados compañeros podrán así reincorporarse a la Federación Gráfica Argentina en carácter de socios nuevos.

DEMOCRACIA SINDICAL

Siguiendo la práctica establecida desde el primer momento por el Consejo Directivo de dar amplia libertad a los compañeros afiliados de los talleres gráficos para elegir sus comisiones internas, de acuerdo al Reglamento en vigencia para las mismas, se viene procediendo normalmente a la renovación de aquellas que finalizan su período estatutario.

Con ese motivo, y luego de llenadas las formalidades requeridas, se procedió a destacar al compañero profesor Teófilo Rodríguez, quien con la colaboración de los asesores de la Secretaría de Organización, garantizó la pureza de los actos eleccionarios en los establecimientos Editorial Atlántida, Alemann y Cia., López y Cia. y "La Razón". A continuación damos a conocer las listas triunfantes, las que ya se han hecho cargo de su labor gremial con el beneplácito de sus compañeros:

Editorial Atlántida

Secretario general, Carlos Caserta; secretario adjunto, José E. Lauría; secretario de actas, Enrique Odera; secretario de organización, Leonardo Rodríguez; secreta-

rio tesoro, Arturo Luaces; vocales: 1º, José N. Tomatis; 2º, Roberto J. Villani; 3º, Gabino Garrote; 4º, Aruino A. Basile; vocales suplentes: Benigno Vera, Armando Vanini, Raúl E. Varela, Alfredo Gramis y Rafael Nores.

Alemann y Cia.

Secretario general, Angel Lagranda; secretario adjunto, Pascual Monje; secretario de actas, Ramón Casal; secretario de organización, Carlos Gómez; secretario tesoro, Eduardo Pérez; vocales: 1º, Bruno Munch; 2º, Manuel Suárez, y 3º, Armando Ocker.

López y Cia.

Secretario general, Miguel Oscar Bové; secretario adjunto, Domingo Pubill; secretario de actas, Antonio Crespo; secretario tesoro, Julio Guillen; secretario de organización, Emilio López; Vocales: 1º, Roberto Pieroni; 2º, Bernardina Sánchez; 3º, Humberto Di Pinto, y 4º, Roberto Antonio Toribio.

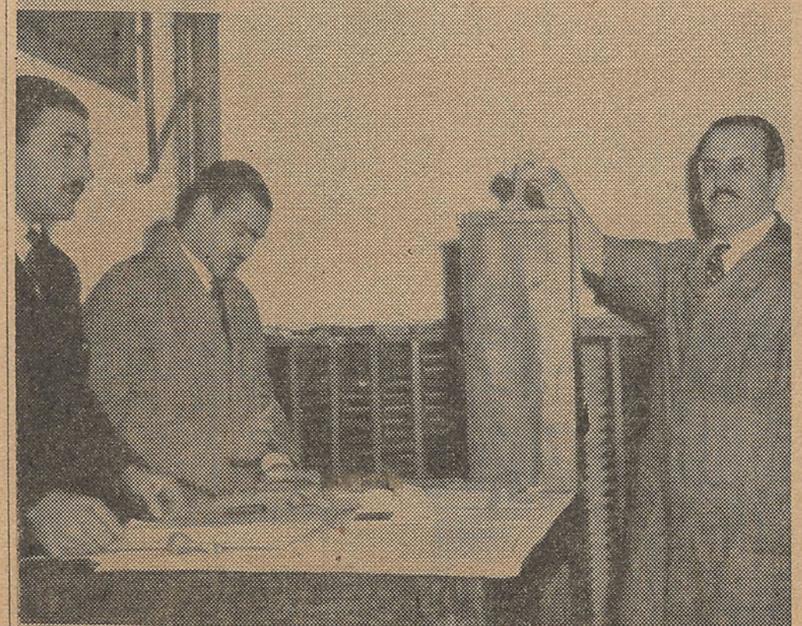
Diario "La Razón"

Secretario general, Juan Carlos Nogueira; secretario adjunto, Jus-

(Continúa en pág. 9)



EN ATLANTIDA. — Con todo entusiasmo los compañeros concurrían a las urnas consagrando en gran mayoría a la lista que encabezaba el compañero Caserta



EN ALEMANN y Cia. — La urna en la que un compañero deposita su voto significó en su símbolo la garantía de la elección realizada, controlada por el compañero Rodríguez, del Consejo Directivo

Se Acordó Definitivamente la Representación de los Establecimientos Cartoneros

En una reunión realizada recientemente se dejó acordada la representación de los operarios de los establecimientos cartoneros y de bolsas de papel, según la tarea que realicen, por la Federación Gráfica Argentina, o por la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines.

A los efectos de informar a los compañeros que diariamente nos formulan consultas al respecto publicamos hoy el acta de la citada reunión, para que puedan orientar en el futuro sus actividades sindicales.

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de junio de 1954 reunidos los señores Francisco R. Cardillo, secretario general del Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, y Valentín Fernández, secretario general del Consejo Directivo de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines, por sus respectivas entidades, manifiestan: Que la Resolución N° 51/54 del Ministerio de Trabajo y Previsión, concordante con la Resolución N° 80 de la Comisión Arbitral de la Confederación General del Trabajo, soluciona el diferendo hasta ahora existente respecto a la representación de los obreros armadores de cajas de cartón o bolsas de papel que no realicen ninguna impresión tipográfica; que empero, existen establecimientos en que los armadores de cajas de cartón o bolsas de papel realizan también impre-

sión tipográfica en algunos casos en forma principal, en otros en forma accesoria y en otros en forma que resulta difícil establecer si el trabajo gráfico es accesorio o principal con respecto al armado del cartón o papel; que, ante ello, atento a la naturaleza del trabajo que realizan los operarios de algunos establecimientos y el conocimiento que las respectivas Federaciones tienen de la actividad desplegada, los signatarios de este documento acuerdan: Que los personales de las casas que a continuación se indican serán representados por la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines:

Alvarez Ildefonso, Abello, Angulo, Argiles y Cía., Aufiero, Abruzzini, Amorón y Cía., Amelsa, Aweskin y Cía., Alee, Aulita, Achud Jorge, Blaker, Berman, Bejar, Berman, Budansky, Birman Marcos, Bengri, Birebaum, Berenguer, Bogotá, Benítez Vera, Beraja, Laña y Cía., Berman David, Biscotto y Cía., Birbaum Hnos., Cogan y Rajelson, Cordero Manuel, Cartex, Cartonera del Norte, Concolino E. y A., Castillo y Cía., Carbone Alfredo, Carpel, Cibraro, Caracas, Conilanda, Chiape, Cidema, Cartograf, Carinar, Cartubo, Costa Hnos., Czeller, Cassina Hnos., Cartopel, Cymbal y Cía., Chorowicz, C.A.R.P.A., Condoleo y Cía., Dainesi Hnos., De la Sota, Dain M. e hijo, Del Valle Ltda., Danko y López, Delgado y González, Duarte y Garasino, Estévez J. R., Elva, E.K.A., El Cón- dor, E.D.K., F.A.C., Frenzel e

hijos, Fraga y Raggio, Frank e hijo, Folberg, Femar, F.A.M.E.C., Fabricart, F.A.P.E., F.A.B.E.S., Fal, Grimback, Gil y Cía., Grimback, Grimback Tobías, Grimback, Kolinovsky, García Tuñón, Galeano Ricardo, Grimback y Quatrocechi, Gaspe y Cía., Grimback Jacobo, Gama, Heleman N., Hulsen y Heyman, Igielberg, Imex, Ianchilovic, Juejati, Janover, Jelin S., Klavi e hijos, Kessel y Polak, Kantor, Kibinski, La Francesa, Levin M., Levalle, La Nueva Estrella, Lizarraga, La Hispano, Lerman Saúl, Moskovyky, Menéndez L., Manu- cart, Muzal, Mingolla C. e hijos, Matulich, Moscovich, Milani, Neipp, Narváez José, Neopot, Papelata, Pisarev, Pribilas Moisés, Pronzato, Pagano, Ríos, Rizzuto y Depietri, Relieve y Letras, Russo José, Ramos R., Roma, Ritago, Sudamericana, Standard, Select, San Juan,

Sancinetti, Saladino Sue., Sánchez y Maitiño, San Martín, Stóliar, Sajewies, Schuster y Soñora, S.A. F.E.C., Santillán, Salvati, Suárez, Testa y Rampani, Titolo, Tecenovás, V. Matos y Figueras, Verbitzki, Zaid Wolf, Zitto Cordero, Alvarez Hnos., Cart Graf, Del Plata, Guasek Jaime e hijos, Papeleras Reunidas, Scheolnik, Sanfeliú, Aca- cia S. A., Barmolo, Mochetti S.R.L., Edet Argentina S.R.L., Eyto e hi- jos, Envases Alvher, Laborde y Rodríguez, Lorenzetti e hijos, Mar- tínez y Cía., Pompilio Pedro, Quela S.R.L., Marino e hijos, Benages M. C., I.P.E.M., Farre.

Serán representados por la Fe- deración Gráfica Argentina:

Blank Anthony y Cía., Bolpaco S.R.L., Bolsapel S.C., Espagnol Hnos., Learsen, Kalifon, Neuman N. y Cía., Papel Bags, Polleschi Julio, Sgroi Lucio, Soprano, Zunino S.R.L.

JUAN ANTONIO CABRERA

Hondo pesar causó en la familia gráfica, y especialmente entre sus compañeros del Establecimiento



Platt, el falleci- miento del com- pañero Juan An- tonio Cabrera, acacido el día 9 de junio. El ex- tinto, que se des- empeñaba como secretario general de la Comisión Interna del citado establecimiento había sabido gran- gearse la simpatía de sus compañe- ros por su activa y recta actuación gremial y sus dotes personales.

Se Levantará un Barrio de Viviendas para Gráficos

Con el auspicio de la Federa- ción Gráfica Argentina ha sido suscripto un contrato entre la Comisión de Vivienda del establecimiento Fabril Fi- nanciera y la Empresa de Construcciones Edmundo Bass, por el cual se dispone lo neces-ario para la iniciación de los trabajos del "Barrio Gráfico Fabril" en la vecina localidad de Wilde, el que constará de 300 viviendas.

La financiación de esta obra se realiza mediante la inter- vención del Banco Hipoteca- rio Nacional, en cumplimen- to de los postulados que en ma- teria de vivienda para los tra- bajadores, propugna el Segun- do Plan Quinquenal del gene- ral Juan Perón.

¿Qué es la Universidad Obrera?

(Viene de pág. 5)

ga a los egresados el título de Inge- niero de Fábrica en la especialidad cursada. Este título tiene validez na- cional, en consonancia con el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación nú- mero 10.682.

Desarrollo actual de la Universidad Obrera

Durante el año 1953 funcionaron con pleno éxito las Facultades Regionales de la Universidad Obrera, que segui- damente detallamos con su correspon- diente dirección: Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Buenos Aires; Facultad Regional Rosario, Av. Carlos Pellegrini 250, Rosario, pro- vincia de Santa Fe; Facultad Regional Santa Fe, Junín 2850, Santa Fe; Fac- ultad Regional Córdoba, Viamonte 150, Córdoba; Facultad Regional Men- doza, 25 de Mayo 849, Mendoza.

En el curso de este año quedaron habilitadas, además, las siguientes: Facultad Regional Bahía Blanca, Ron- deau 29, Bahía Blanca; Facultad Re- gional Tucumán, Ayacucho 350, Tucumán y Facultad Regional Eva Perón, calle 53 N° 457, Ciudad Eva Perón, provincia de Buenos Aires.

La Universidad Obrera Nacional cuenta también con su "Instituto de Extensión Cultural y Técnica", que desarrolla dentro de su campo de acción, una vasta labor complementa- ria, la que se imparte de acuerdo a los planes vigentes. El Instituto acaba de editar su "Cuaderno de Exten- sión Cultural N° 1", reproduciendo la conferencia pronunciada por el señor Ministro de Comercio Exterior, Dr. Antonio F. Cafiero, sobre el tema "La Independencia Económica y el I. A. P. I.", en el Aula Magna "Juan Perón" de la Universidad.

Finalmente, cabe destacar que la Universidad Obrera Nacional cuenta con una Revista, de la cual han apa- recido varios números, los que susci- taron elogiosos comentarios en nues- tro país y el extranjero, por su pre- sentación y contenido.

Desarrollo futuro de la Universidad Obrera

Si es extraordinario el progreso alcan- zado, no menos importantes son los planes trazados para el futuro. A la creación de nuevas Facultades Re- gionales en las ciudades importantes del país; a la implantación de otras espe- cialidades, acorde con los planes co- rrespondientes a los Ciclos Básicos y Técnicos establecidos por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la Universidad Obrera tiene proyectada la creación del "Ins- tituto del Profesorado Técnico", que constituirá una medida de notables proyecciones en cuanto se refiere a la selección y perfeccionamiento del pro- fesorado técnico.

La Universidad Obrera es lo que quiere que sea su creador, el general Perón

El Excelentísimo señor Presidente de la Nación, general Juan Perón ha definido magníficamente lo que es nuestra Casa de Estudios:

"La Universidad técnica, la Univer-

sidad Obrera debe orientarse, debe irse realizando con hombres jóvenes, con hombres viejos, y con todos aque- llos que quieran poner su habilidad, su inteligencia y su capacitación al servicio del desarrollo industrial."

Y es el Líder quien fijó el camino y los objetivos de la Universidad Obre- ra Nacional al expresar:

"Si yo hubiera de fijar el rumbo en la ejecución de las tareas docentes de esta casa, solamente daría una di- rectiva de muy pocas palabras: tene- mos que formar primero, hombres buenos y del pueblo. En segundo lugar, formar trabajadores, sobre todas las demás cosas. Y, en tercer lugar, formar hombres patriotas, que sueñen con una Nueva Argentina en manos del pueblo, como instrumento del pue- blo, para labrar la grandeza de la Patria y la felicidad de ese mismo pue- blo."

Escribe: RODOLFO AMERICO GARCIA

Asesor Gremial

Póngase de Frente...

A usted... a usted, compañero, que durante las tratativas de nuestro Convenio Nacional Justicialista, se tomó la triste tarea de estar difundiendo rumores falsos, incitando al tra- bajo a desgano, preconcizando los paros parciales y fomentan- do la huelga de los gráficos, creando ese ambiente de intran- quilidad entre sus compañeros de trabajo; a usted, compañero, le han demostrado una vez más, que su denigrante actitud, no tiene campo de acción en esta Nueva Argentina Justicia- lista de PERON, porque aquí, los trabajadores están respal- dados por un Gobierno que tiene como norte el bienestar de su Pueblo y la dignificación de la clase trabajadora. Usted, que no es merecedor del honroso título que significa la pala- bra "compañero": ¿No ha comprendido aún que los volantes anónimos que estuvo tirando en los portones de los talleres, sin la valentía de repartirlos "mirando al sol", como lo hacen los hombres de ideas, es obra de detractores y de cobardes? A usted lo justifico porque su anónimo ha pasado a engro- sar la lista de los "crumiros".

¿No comprende usted que las páginas más brillantes de nuestra historia han sido escritas por nuestros héroes má- ximos y por patriotas que jugaron sus vidas en la causa común de nuestra Patria? ¿Usted no sabe que las páginas más tristes que se conocen en el mundo fueron escritas por elementos que, como usted, han actuado solapadamente, arras- trándose como las víboras y usando el anónimo como puñal de traición? Lamentable será para usted, cuando en un futu- ro no muy lejano, no pueda decirle a sus hijos que ha cola- borado en la epopeya de la Nueva Argentina, y que en cam- bio ha sido un detractor a la buena voluntad para lograr el mejoramiento de sus compañeros, con honradez y la res- ponsabilidad que le asiste a todo hombre de bien. Nosotros trabajamos para nuestros hijos y para toda la juventud de esta Argentina grande justa y soberana, tal cual la quiere nuestro Líder, el General PERON, y que usted, al no perte- necer a esta cruzada justicialista, por su cobardía y por su traición, perderá la oportunidad del agradecimiento de sus contemporáneos.

DEMOCRACIA SINDICAL

(Viene de pág. 8)

tino Esteban; secretario de actas, Felipe Veloso; secretario de orga- nización, Roberto Pietragallo; se- cretario tesorero, Guillermo Gutié-

rrez; Vocales: 1º, Angel Sisto; 2º, Francisco Batla; 3º, Avelino Pene- do, y 4º, Rogelio Ríos; vocales su- plentes: Roberto Nadales, Hamleto Domenichelli, Víctorio Ciappi, Ro- que Pistón y Carlos Rodríguez.



EN LOPEZ y Cía. — La mujer también vota en los talleres. Incorporada a la vida cívica por obra de la compañera Evita, nuestras compañeras participan activamente también en la vida gremial



EN "LA RAZON". — Deseosos de expresar su opinión sobre la labor gremial de sus delegados los compañeros del citado diario se agrupan disciplinadamente frente a las urnas que consagrarían triunfador al compañero Nogueira

SE CELEBRO EN EL INTERIOR DEL PAIS EL "DIA DEL GRAFICO"

Las filiales del interior del país de la Federación Gráfica Argentina dispusieron diversas medidas para celebrar dignamente el "Día del Gráfico" de acuerdo a las instrucciones oportunamente impartidas por el Consejo Directivo central. Las notas gráficas que ilustran estas páginas son una prueba evidente del espíritu de camaradería que reina en las Seccionales, así como el hondo fervor con que fuera honrada la señora Eva Perón, en ese

día, aniversario de su natalicio, como puede apreciarse en las fotografías que publicamos en el suplemento que dedicamos a su memoria como homenaje en el mes de su tránsito a la inmortalidad.

Las filiales de las ciudades de Río IV, Jujuy, Eva Perón, Resistencia, Chacabuco y Azul realizaron también reuniones de camaradería el 7 de mayo, a las que concurrieron los afiliados con sus familiares.



La Subcomisión de Cultura de la Federación Gráfica Argentina (seccional Rosario) inauguró su ciclo de actividades culturales para el presente período auspiciando una muestra de pintura donde los compañeros José Marín Torrejón y Manuel Rubén Marín expusieron 25 cuadros que conforman un alarde de la capacidad de los compañeros gráficos en las artes plásticas



En la seccional Lona Norte los compañeros gráficos se reunieron en un almuerzo de camaradería que puso de manifiesto la cordialidad que anima a los componentes de la filial

RENOVACIONES DE COMISIONES EJECUTIVAS DE SECCIONALES

En La Rioja. — El día 9 de mayo se llevaron a cabo en la ciudad de La Rioja las elecciones para elegir nueva comisión ejecutiva de la seccional, la cual quedó constituida de la siguiente forma:

Secretario general: Isaac Hermógenes Ortiz; secretario adjunto: Rubén S. Molina; secretario de organización: Miguel H. Herrera; secretario de actas: Lidoro F. Vergara; secretario tesorero: Domingo R. Fuentes; vocal 1º: Dominga L. de Egaña; 2º: Rómulo M. Reynoso; 3º: Carlos T. Lezano; 4º: Ramón E. Castro; vocales suplentes 1º: Pablo Nicolás Díaz; 2º: José Ventura Leguizamón; 3º: Andrés E. Fuentes.

En Tucumán. — Habiéndose procedido a la convocatoria para elecciones de renovación de autoridades en la seccional Tucumán, se realizó el día 30 de mayo el acto electoral con gran afluencia de afiliados, quedando consagrada al término del escrutinio la siguiente lista:

Secretario general: Roberto V. Jiménez; secretario adjunto: César A. Cisneros; secretario de organización: Luis V. Tula; secretario de actas: Antonio Romero; secretario tesorero: Carlos A. Albarrasin; vocal 1º: Eduardo Ortiz; 2º: Guillermo J. Ledesma; 3º: Manuel A. Villa; 4º: Eliodoro C. Ríos; vocales suplentes 1º: Luis Ibáñez; 2º: Ángel Castillo; 3º: Santos H. Perea.

En Villa María. — De acuerdo a las prescripciones estatutarias se convocó a elecciones de comisión en la seccional Villa María, provincia de Córdoba. Las elecciones se realizaron el día 5 de junio, resul-

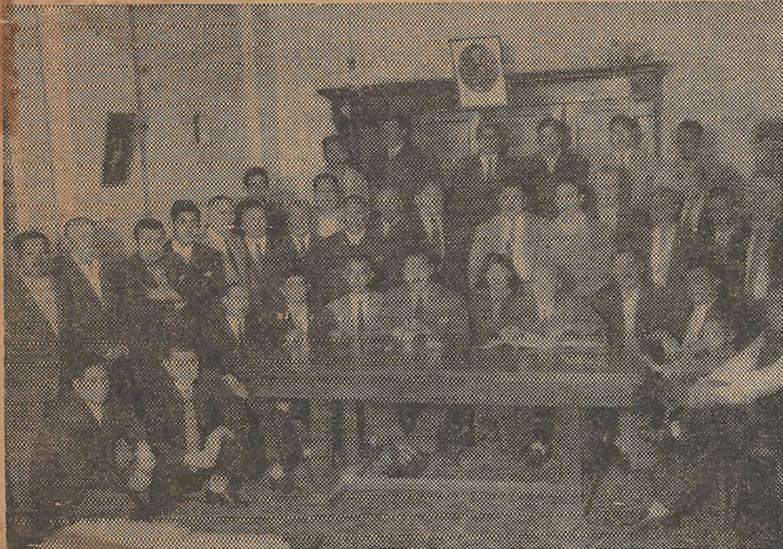
tando triunfantes los siguientes compañeros, quienes ya han asumido sus cargos:

Secretario general: Humberto Reyna; secretario adjunto: Roque Mansilla; secretario de organización: Alberto Venencia; secretario de actas: Francisco Rodríguez; secretario tesorero: Eduardo Montes; vocal 1º: Domingo Cuello; 2º: Eva Vallone; 3º: Juana Pepino; 4º: Héctor Córdoba; vocales suplentes: Julia Calderón, Yolanda Sachetto y Valentín Rodríguez.

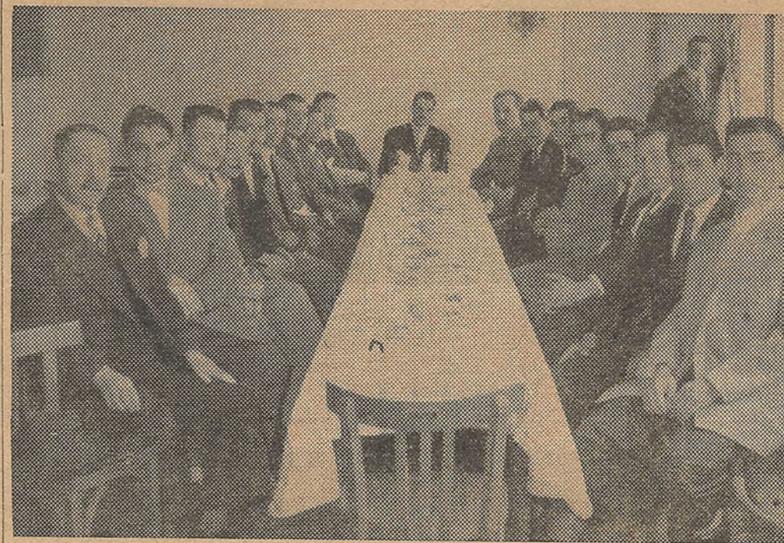
En Mar del Plata. — El día 26 de junio ppto. se llevaron a cabo

en la seccional mencionada las elecciones para elegir la nueva Comisión Ejecutiva, resultando electos los integrantes de la lista que a continuación detallamos:

Secretario general: A. Ernesto Díaz; secretario adjunto: Basilio Palacios; secretario de organización: Domingo De Luca; secretario de actas: Ricardo A. Casas; tesorero: Víctor Castelli; vocal 1º: Arturo Rodríguez; 2º: José Posat; 3º: Carlos Errazarret; 4º: Juan Ramírez; vocales suplentes 1º: Agustín Echaniz; 2º: Carlos López Osorno; 3º: Antonio Mosquera.



SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES EN SANTIAGO DEL ESTERO. — La nota gráfica muestra un aspecto de la asamblea realizada en la seccional Santiago del Estero, presidida por los compañeros Luis A. Castagnola y Eugenio Pérez, secretarios de Interior y Asistencia Social, respectivamente, en la que se procedió a informar sobre la institución de los servicios asistenciales y el régimen de subsidios para los gráficos santiagueños



Prestigiado por el delegado regional de la Confederación General del Trabajo y el secretario de la seccional Bolívar, se realizó un copetín en la filial de 25 de Mayo



En Santiago del Estero fué servido un lunch para celebrar el Día del Gráfico, al que asistió el delegado regional de la C.G.T. en esa ciudad



Numerosa concurrencia alternó junto a las mesas del almuerzo servido en la seccional Saíta, en el que se puso de manifiesto la unidad que impera entre los gráficos norteños



Un almuerzo de compañerismo se realizó en la seccional Gualeguaychú como muestra de la sincera amistad que reina entre los gráficos de esa población entrerriana.



En los salones de la Sociedad Argentina de Tucumán los gráficos de esa ciudad realizaron un festival artístico, precedido de un almuerzo de camaradería



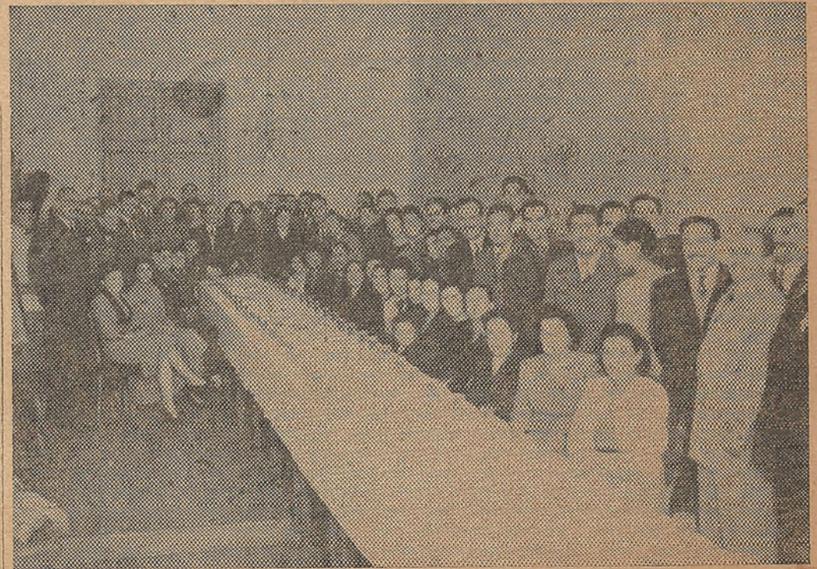
Los compañeros gráficos de Mar del Plata se reunieron en un animado copetín para celebrar el día del trabajador de la industria gráfica



En el "Palacio del Mate" de Posadas se reunieron el 7 de mayo los gráficos misioneros en un acto de camaradería, al que asistieron los delegados de la Confederación General del Trabajo y representaciones sindicales

EXPULSIONES EN LA SECCIONAL SANTA FE

El Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, por resolución N° 52, de fecha 8 de junio ppdo., resolvió la expulsión de los afiliados Orlando Petrasso y Luis Armando Ramírez por haber incurrido en graves faltas en la función representativa que ejercían y que conformaban una grave violación a la ética sindical.



Una pausa en el copetín danzante que organizó la seccional San Luis para celebrar el Día del Gráfico



En la seccional Mendoza los actos se realizaron con la presencia del señor Vicegobernador de la Provincia, compañero gráfico don Juan De La Torre

Fallecimientos en el Interior



HELIODORO PORRERO
El 11 de junio ppdo. falleció en Santa Fe el socio N° 55 de la seccional en esa ciudad, compañero Heliodoro Porrero.



Un momento del brindis en la seccional Mendoza en el que puede apreciarse al compañero De La Torre y el secretario general de la seccional compañero Argüello



Parte de los asistentes al almuerzo que reunió a los compañeros de la seccional Venado Tuerto el día 7 de mayo



JOSE JAVIER MEDINA
Nos ha llegado de la seccional Mercedes la noticia del profundo pesar causado por el deceso del compañero José Javier Medina, asociado de esa filial.

La cabecera del festejo en Mar del Plata reunió a los directivos de la seccional con el señor delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión D. S. Maljasian y dirigentes de otras organizaciones

